

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## En la sesión parlamentaria de ayer se planteó el problema del orden público

### Ante la necesidad de adoptar medidas excepcionales, se acordó que se reunieran el Sr. Besteiro, el Gobierno y los jefes de las minorías, para estudiar la fórmula de rápida constitución del Parlamento

Madrid, 22.—Varias horas.

#### ANIMACION EN LA CAMARA

En los pasillos del Congreso hubo gran efrervescencia.

Las noticias de Sevilla intranquilizaban a algunos grupos parlamentarios, surgiendo la idea de interpelar al Gobierno.

Antes de comenzar la sesión condecoraron los señores Maura y Alcalá Zamora.

El señor Maura manifestó que en Sevilla había renacido la tranquilidad.

El Gobierno —dijo— está enterado de una campaña sindicalista, pero las autoridades están ya advertidas.

El señor Llerroux, al hablar con los periodistas, dijo que ignoraba el suceso del paseo de Gracia, en Barcelona.

Como se le dijera que en Sevilla se observaba una reacción ciudadana, contestó:

—Pues a ver si en Barcelona reaccionan como en Sevilla, a fuerza de petardos. Son momentos de crisis de autoridad los actuales, que hay que atajar y que, desde luego, se atajarán.

#### LA SESION

A las cinco y treinta de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor Besteiro.

En el Banco azul se hallan los señores Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, Maura y Prieto.

En los escaños, regular concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### ORDEN DEL DIA

El señor Besteiro:—Se pone a discusión el acta de Huesca.

El señor Mirasol:—Como el Gobierno prepara una serie de decretos para defender la República, propongo que, despachado el orden del día, pueda plantearse un debate acerca del orden público en España, para fortalecer al Gobierno con el voto de confianza de la Cámara.

El señor Besteiro:—En el momento oportuno veremos la forma de complacerle.

Se aprueban las actas de Huesca y Granada (provincia).

El señor Besteiro:—La Mesa no tiene inconveniente en acceder a la petición del señor Mirasol, siempre que el Gobierno acceda.

El señor Alcalá Zamora cambia unas palabras con los ministros que le acompañan en el banco azul y dice: "El Gobierno estima que no es necesario plantear este debate. Preferiría él cuando la Cámara necesitase excitar al Gobierno al cumplimiento de sus deberes o que el Gobierno juzgara la situación tan urgente que necesitara el asesoramiento de la Cámara. Como no ocurre ninguno de estos casos, estimo que no debe darse tanta importancia a la contienda, pues las exageraciones pueden hacer que se perturbe la labor de las Cortes."

El señor Besteiro:—Las palabras que dice el Gobierno demuestran la imparcialidad de la Presidencia de la Cámara, que ha obrado sin consultarle. Oídas las manifestaciones del presidente del Consejo, creo que todos se convencerán de que no debe darse mayores proporciones al problema y debemos depositar la confianza en el Gobierno.

Varios diputados piden la palabra.

El señor Besteiro:—No cabe más que preguntar a la Cámara si acuerda que no se trate de la cuestión propuesta por el señor Mirasol.

La mayoría de los diputados contestan afirmativamente; pero se oyen algunas voces negatorias.

El señor Pérez Madrigal, radical socialista y secretario del señor Albornoz, pide insistentemente la palabra, y como el señor Besteiro se la niega, el señor Madrigal dice que tiene derecho a exponer su opinión y que se trata de una cuestión de orden.

El señor Pérez Madrigal pide el cumplimiento del artículo 17 del Reglamento, y por lo tanto, que se constituya la Cámara, puesto que hay aprobadas actas de más de 236 diputados.

Los diputados —dice— debemos intervenir el ejercicio de la soberanía mientras ocurren hechos que, si no envenen gravedad específica, la tienen

en apariencia, y hay que desvanecer los falsos rumores que propagan los enemigos de la República.

Es absurdo que mientras esto ocurre nos dediquemos a discutir leyes expedientes de actas.

Constituye una ironía que mientras nosotros discutimos esto circulen en la Prensa los propósitos del Gobierno de dictar medidas excepcionales.

Las medidas de defensa de la República debe dictarlas la soberanía de las Cortes.

Es injusto que el doctor Vallina sea deportado mientras el general Berenguer ocupa un palacio en Segovia.

El señor Cordero interviene brevemente para rechazar que la Comisión de Actas haya procedido con lentitud, y dice que está conforme con lo expresado por el Gobierno.

El señor Besteiro anuncia que va a conceder la palabra a algunos oradores, con motivo de las manifestaciones hechas por el señor Madrigal.

El señor Baeza Medina se muestra partidario de que se constituya rápidamente la Cámara.

Siendo público el propósito del Gobierno de adoptar medidas de excepción contra determinados incidentes, los diputados deben intervenir y velar por la pureza democrática, que tiene que ser el fundamento de la soberanía parlamentaria.

Dice que no se dicten esas medidas sin el control del Parlamento, pues sería sentir un mal precedente. Deben traerse al Parlamento, para que tengan el máximo valor y no pueda convertirse en actos contra el Parlamento y contra la República.

El señor Guerra del Río, por la minoría radical.—Esta minoría muestra igual impaciencia por la constitución del Parlamento; pero se pone a disposición del Gobierno y del presidente de la Cámara.

El señor Saborit.—Estoy conforme con las manifestaciones del señor Cordero. La Comisión de Actas ha trabajado activamente.

Deben reunirse el presidente de la Cámara, el Gobierno y los jefes de las minorías para estudiar la fórmula de que el Parlamento se constituya con la máxima rapidez.

Todos debemos consideraciones personales y políticas a los componentes del Gobierno y no debemos alentar lo de fuera con intemperancias aquí dentro.

El señor Companys dice que la minoría de la izquierda catalana dará facilidades para que el Parlamento pueda constituirse esta misma tarde.

No dificultaremos la defensa de la República, pero debe aprobarla el Parlamento.

El señor Baeza Medina.—Si no se puede constituir la Cámara, la Junta de diputados debe conocer medidas de excepción.

El señor Alcalá Zamora.—El Gobierno recoge la fórmula del señor Saborit. Todos deseamos que el Parlamento se constituya con rapidez; pero he de declarar que a los diputados no les gustaría que se constituyese rápidamente, dando lugar a que algunas minorías no tuviesen representación en las Comisiones.

Para tranquilizar a los oradores diré al señor Baeza Medina que mi nombre, mi firma y mi historia son garantía de la ortodoxia parlamentaria.

El Gobierno será el más celoso defensor de la soberanía parlamentaria y no adoptará ninguna medida sin sometimiento a las Cortes; pero tiene que declarar que si en un momento de urgencia se plantean problemas graves, no dejará de adoptar las medidas que le exija su deber.

El presidente de la minoría gallega, agradece las manifestaciones del presidente, encaminadas a salvaguardar los intereses de las minorías.

Esta minoría —dice— que consta de veinte diputados, no tiene aprobadas más que cuatro actas, y tenga en cuenta el señor Companys que igual ideario regional que Cataluña tenemos nosotros.

El señor Companys.—Esta minoría no tiene inconveniente en que no se hable del estatuto gallego hasta que esté constituida la Cámara.

Varios diputados:—Ni de Cataluña.

Don José Ortega Gasset, dirigiéndose al señor Companys.—No todo es Cataluña.

El señor Besteiro.—La presidencia de la Cámara recoge la proposición del señor Saborit para, en una reunión

inmediata, llegar a la constitución de la Cámara.

Pregunta a los diputados si se accede a que se celebre la mencionada reunión.

La Cámara asiente, y se levanta la sesión a las seis y diez minutos.

### La Cámara quedará constituida el lunes o martes

Terminada la sesión, pasaron al despacho de los ministros el jefe del Gobierno y algunos miembros de este.

Alcalá Zamora dijo a los periodistas:—Ya han oído ustedes lo que ha manifestado el señor Saborit. Con mis palabras he querido dar sensación de tranquilidad. El Gobierno no tiene necesidad de facultades extraordinarias porque no las requiere el momento."

El señor Largo Caballero manifestó:—Yo, por mi parte, no me opondría a que mañana quedara constituida la Cámara, pero faltan por acordar las actas de Galicia. Hay que tener presente que el Gobierno tiene hoy, mientras no se constituye la Cámara, los mismos poderes que hace un mes, y no es prudente que en problemas de

urgencia esperé la constitución del Parlamento para resolverla."

El señor Prieto dijo:—Las minorías deben ser más disciplinadas cuando tienen representantes en el Gobierno, porque si no lo son pueden proporcionarles grandes quebrantos. Yo cuento las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo que le falta para terminar su condena."

La reunión de los ministros fue muy breve.

Los jefes de las minorías fueron llegando poco después, y a las seis y media quedaron reunidos con los ministros y con el señor Besteiro.

A las siete y media terminó la reunión.

El Sr. Besteiro dijo al salir: "He mos cambiado impresiones al objeto de poder satisfacer los deseos de constituir la Cámara cuanto antes."

Del examen de la situación ha podido deducirse la posibilidad de que se constituya el próximo lunes, que se habilitará, o en su defecto el martes.

Nos encontramos con el tope de las actas de Galicia y de algunas otras provincias.

Mis profecías no estarán desvirtuadas, pues ya anuncié que el martes quedaría constituida la Cámara, contando en la semana parlamentaria."

## El ministro de Economía es partidario de una República regida por un Consejo o por un sistema mixto

Madrid, 22.—11 noche.

El ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver, ha sido entrevistado por un redactor del diario barcelonés «La Nau», quien le preguntó su opinión acerca del momento actual:

—Estamos —ha dicho el señor Nicolau d'Oliver— en el período provisional; el Gobierno, desde luego, lo es, y todavía no hay Constitución. No obstante, tenemos ya el órgano del cual han de salir el Gobierno definitivo y la Constitución. No creo que se llegue a una República federal, sino en potencias favorables, como algunos han dicho; incluso creo posible que la Constitución haga una distribución de atribuciones, dentro de la cual pueda encajar perfectamente el Estatuto de Cataluña. En este caso no habría ni que discutirlo. Creo que el señor Alcalá Zamora es el hombre que se ha entrenado en la tarea de presidente del Gobierno provisional a gusto de todos los ministros de tan diversas procedencias. Es necesario un Gobierno lo más homogéneo posible, siempre contando para su constitución con una gran mayoría parlamentaria. A mí me complacería una República sin presidente, regida por un Consejo, como la de Suiza, o por un sistema mixto, como la de Uruguay; ahora, bien, ha de haber un presidente que no sea plebiscitado, y sin el entrenamiento democrático que aquí no existe, la República presidencialista conduce a la dictadura norteamericana o al Imperio de Napoleón III.

Añadió que votará resueltamente por la Cámara única.

Respecto al actual Parlamento dijo que, aunque el contacto con la Cámara ha sido todavía escaso, parece que es una Cámara seria, bien preparada para la tarea que se le prepara.

El Reglamento que se ha dado, admitiendo las preguntas y respuestas por escrito y los discursos leídos; la forma enérgica como manifestó su desagrado al señor Soriano al querer recurrir éste a las pequeñas habilidades del antiguo régimen; el aislamiento en que se dejó al comandante Franco cuando presentó una enmienda alborotadora, todo parece bastante significativo.

En cuanto a las elecciones en Cataluña dijo que han tenido una nota muy alentadora: la gran participación electoral. Con apolitismo no hay de democracia política; pero también ha habido una nota muy desgraciada: el triunfo de tres militares, como si Cataluña hubiese de ser refugio del militarismo ahora que toda España se ha liberado de él.

Del último discurso del señor Aznar, manifestó que es un modelo de comprensión y de antimilitarismo; todos los que piensan como él serán nuestros aliados.

—¿Quiénes son los que están al lado del ministro de la Guerra?

—Los más liberales y los más inteligentes de España están con nosotros; los demás son nuestros enemigos; ni los miserables ni los grandes capitalistas son clientes nuestros, son de otros.

—¿Cuál ha de ser la preocupación de la hora actual?

—La cuestión política está resuelta. Lo está también la militar, pronto lo estará la religiosa; la gran cuestión que hoy ha de preocuparnos a todos es la económica social, general en todo el mundo, y diversa en cada país.

## La defensa de la República

NO SE TRATA DE DEFENDERLA COMO REGIMEN, SINO DE DEFENDER EL DERECHO CREADO POR ELLA

Madrid, 22.—11 noche.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, hablando de la situación actual, ha dicho:

Es lamentable que la libertad se utilice como reducto para desmenuzarse la violencia contra el armazón jurídico del Estado, sin finalidad constructiva.

Esto obliga al Gobierno a hacer entrar en el derecho a todas las organizaciones.

Al examinar anoche el decreto de defensa de la República, varios ministros presentaron mociones encaminadas a defender los intereses del Estado, es decir, del propio derecho creado por la República.

No se trata de una defensa de la República como régimen, sino una defensa del derecho creado por ésta.

Hay que tener presente que no hay régimen en el mundo que el derecho no organice su defensa.

Para entender en estos asuntos, el Consejo de anoche nombró una ponencia.

Los conflictos actuales, aparentemente, constituyen una batalla contra la organización socialista; pero en el fondo atacan al cuerpo de la República.

Es inexacto que el proyecto de obras públicas que piensa realizar el ministro de Fomento con el crédito solicitado, sea para obras repentinadas.

Se trata de obras de carreteras, caminos vecinales, puertos y obras hidráulicas que estaban ya aprobadas con todo asesoramiento y pendientes de subasta.

Si se realiza alguna obra nueva será con los necesarios estudios técnicos.

## En Barcelona es destruido con dinamita un registro telefónico, causando gran alarma

### El gobernador clausura el Sindicato Unico y dice que adoptará enérgicas medidas. Al señor Maciá nada le espanta, y se opondrá a toda represión de carácter violento

BARCELONA, 21.—A las tres de la madrugada llegaron al paseo de Gracia, en su cruce con la calle de Cortes, tres automóviles que llevaban las matrículas tapadas.

Descendieron unos diez individuos, todos enmascarados y armados de pistolas.

Tres de ellos encañonaron al sereno de la demarcación, indicándole que no les estorbara.

Otros se dirigieron a la terraza de un café inmediato, rogando al público que abandonara las mesas, pues iba a correr grave peligro.

Igual hicieron con los transeúntes y vendedores ambulantes nocturnos.

Tomadas estas precauciones, descargaron un objeto de uno de los coches y abrieron uno de los pozos del registro telefónico, al que bajaron dos de dichos individuos con el objeto indicado.

Salieron en seguida a la superficie y después de ocupar los automóviles huyeron a gran velocidad.

Apenas habían desaparecido los coches, cuando se oyó en todo Barcelona una formidable explosión.

El aparato utilizado por los desconocidos era una bomba de gran potencia. Al estallar, salió lanzada la placa del registro, así como los adquirentes, que subieron a la altura de los cuartos pisos.

Sallaron los ralles de los tranvías levantándose el pavimento en una extensión de diez metros y se rompieron los cristales de muchas casas.

La explosión produjo enorme alarma, y tardó poco en congregarse un gran gentío en el lugar del suceso.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

Quedaron destruidos los hilos telefónicos interurbanos, excepto un circuito con Madrid. Gran parte de los abonados de la parte alta de la capital quedaron sin comunicación.

Los daños materiales se calculan en 70.000 pesetas.

Los testigos del suceso dicen que los enmascarados vestían unos de obreros y otros elegantemente; siendo todos ellos jóvenes.

El gobernador manifestó que había dado órdenes de capturar a los

autores de la salvajada y había cerrado el local de los Sindicatos, prohibiendo las reuniones de estos elementos.

Una Comisión de ellos acudió al Gobierno para protestar; pero el gobernador les manifestó que como habían dicho que con tal de ganar la huelga no les importaba que cayera la República, no toleraría ninguna clase de violencias.

El acto realizado esta madrugada lo calificaba de criminal, y como criminales perseguiría a sus autores.

«Si se intenta crear en Barcelona una situación de alarma, las medidas adoptadas en Sevilla serán pálidas con las que yo he de adoptar».

Parece que el artefacto que explotó en el registro de teléfonos no era realmente una bomba, sino una carga de dinamita, pues no se ha recogido ningún residuo que permita creer se trate de una bomba.

Se asegura que los enmascarados encendieron la mecha una vez que salieron del registro a la calle.

Al salir el señor Maciá de la Generalidad, le abordaron los periodistas.

«La gente ve una gravedad —dijo el señor Maciá— que yo estoy muy lejos de advertir. No soy pesimista. Confío en el buen sentido del pueblo catalán.

Sin saber lo que será el decreto de defensa de la República, he de decirles que si es muy fuerte, como nuestros ideales no han de variar por el hecho de que exista un conflicto, yo no estaré de acuerdo».

Si autoriza la represión violenta me opondré con todas mis fuerzas. Tengo mucho optimismo y nada me espanta».

Preguntado si era cierto que las entidades obreras habían roto sus relaciones con la Generalidad, dijo que nadie le había demostrado hostilidad.

«Las entidades obreras se harán cargo de la actual situación y evitarán conflictos de gravedad para corresponder a la política de cordialidad que desarrollamos».

Cataluña ha sufrido situaciones más graves y nada ha pasado».

Terminó diciendo que se hallaba al día indispuerto e iba a ver al médico.

## Al llegar a Madrid, han sido detenidos el ex-director general Fuentes Pila y un hijo del marqués de Arcentales, que hacían a Sevilla viajes sospechosos

Madrid, 22.—11 noche.

En el Congreso dió cuenta el señor Galzarza de que al llegar a Madrid uno de los trenes de Sevilla, había sido detenido el señor Fuentes Pila, que llegaba acompañado de algunos elementos sindicalistas.

El señor Fuentes Pila hacía viajes sospechosos desde hace algún tiempo. En Sevilla ha sido detenido el ex-comisario honorario de Policía, nombrado por el señor Primo de Rivera y dejado cesante por la República, Juanito Arcentales, hijo del marqués de este apellido, que estaba haciendo algunos trabajos que Fuentes Pila.

El ministro de la Gobernación confirmó estas detenciones y agregó que no está dispuesto a tolerar que el gobernador de Sevilla resignara el mando. No lo había intentado, pero si lo intentase, me opondría terminantemente.

En estas circunstancias, incluso es conveniente el estado de anarquía

mansa que predomina en Sevilla, pues de esta manera hay mejor forma de combatir a los extremistas.

La Confederación Nacional del Trabajo es una rama que se desgarra.

Al llegar a este punto de la conversación le llamó por teléfono el gobernador civil de Sevilla.

Cuando regresó el señor Maura, dijo a los reporteros.

—Se han reproducido los sucesos. Los revoltosos han intentado poner en libertad una cadena de presos que eran conducidos a la cárcel. Se entabló tiroteo con la Guardia civil y los presos han llegado a la cárcel.

Después, los revoltosos se congregaron en el muelle, tratando de impedir la salida de un barco que conducía deportados a Cádiz. Se entabló nuevo tiroteo con la Benemérita, que logró contenerlos, y el barco partió.

Esta ha sido la última fase de la huelga revolucionaria, que puede darse por terminada.

## Pestaña en Valencia

VALENCIA.—Pestaña, que se encuentra en ésta, habló ayer tarde en los sindicatos de Telefonos y de Camareros, y por la noche dió una conferencia doctrinal en el local de la Feria de Muestras. Durante el acto hubo varias interrupciones, debidas a pequeños barullos, que quedaron dominados. Hizo la distinción entre instrucción y cultura.

## A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. — Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1926.

## A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint Joseph, de Paris

ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE

Riñón y vías urinarias

RAYOS X LABORATORIO

VARA DE REY, 43, 2.º, 1ZQDA.

## Domingo Cayo Medrano

Vías urinarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta

MURO DE LA MATA, 40, 2.º

†  
LA SEÑORA

**Doña Emilia Antoñana Pérez de Albéniz**

FALLECIO EN CENICERO, A LOS 65 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Angel González Emperaza; hijos doña Encarnación y don Luis Pérez Iñigo (ausentes); don Norberto y doña Justa González; hijos políticos don Ramiro Aramburu y doña Angélica Palacios (ausentes), don Jacinto Berrozpe y doña María Luz Zabala; hermanos don León (ausente) y don Manuel; hermana política doña Consuelo Pérez Albéniz; sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Cenicero, 23 de julio de 1931.

Conducción del cadáver: hoy, jueves, a las DIEZ.

# En Sevilla se reprodujeron ayer los disturbios con caracteres gravísimos

### Simultáneamente, en varios lugares de la ciudad, fué agredida la fuerza pública.—Hubo varios muertos y heridos.—La presencia de los soldados devolvió la tranquilidad.—Continúan trasladándose a la capital heridos en los sucesos de los pueblos, algunos de los cuales han fallecido.—Por la noche se reprodujeron los sucesos y hubo nuevas víctimas.—Ha sido declarado en Estado de Guerra.—Hay más de 500 detenidos.—Hoy llegará un buque de la Armada.

#### EL ENTIERRO DEL GUARDIA

SEVILLA, 22.— A las ocho de la mañana, se verificó el entierro del guardia de Seguridad Miguel Escalera, muerto mientras los sucesos ocurridos el lunes en la calle del Relator. Presidieron las autoridades y un hermano de la víctima, también guardia de Seguridad, y daban escolta al féretro fuerzas de Infantería y Caballería de dicho Cuerpo.

#### PARO GENERAL Y PRECAUCIONES

El gobernador recibió esta mañana las instrucciones para cumplir el decreto de defensa de la República. Circuló orden a los alcaldes para que aplicaran dicha disposición en los pueblos. Durante la mañana, la tranquilidad fué absoluta. Continúa la huelga general haciéndose los servicios públicos muy deficientemente. Las basuras quedaron sin recoger. Ante las tabernas se formaron largas colas. Se mantuvo estrecha vigilancia, situándose retenes en los lugares estratégicos.

#### LA PRIMERA AGRESION DE LOS PISTOLEROS

A las doce de la mañana, un grupo de pistoleros penetró en la casa número dos de la plaza de San Francisco, que se halla desahogada. Subieron a la azotea, corriendo después a las azoteas inmediatas. A los pocos momentos comenzaron a hacer disparos contra los guardias que custodiaban la central telefónica y contra los tranvías de la línea de circunvalación. El tiroteo duró una hora, poniendo en peligro a los tranvías. La Guardia civil situada en la explanada del Banco invitó a los concurrentes del "Bar Jerezano", a que se retiraran, y cuando lo hicieron comenzaron los guardias a batir a los pistoleros, trabándose nutrido tiroteo, que originó en el público gran alarma, carreras y sustos.

Las puertas del Ayuntamiento, así como las de las calles de San Francisco y San Fernando fueron cerradas rápidamente. SE GENERALIZA EL TIROTEO En el mismo momento sonaron numerosos disparos en la plaza de Bilbao. El público que ocupaba un tranvía que circulaba por aquellos lugares se arrojó rápidamente al suelo del coche, mientras la Guardia civil y los soldados que escoltaban el vehículo, contestaron a la agresión. Quedaron acerbilladas a balazos las ventanas y balcones de muchas casas de la calle de San Francisco. También tiraba la fuerza desde la calle de las Sierras. Las fuerzas de Vigilancia que se hallaban en el Gobierno civil se unieron a la lucha. Simultáneamente, en el barrio de Triana, desde los balcones y azoteas, así como en otras plazas y calles sonaron disparos, trabándose tiroteo con la fuerza pública. Sucesos análogos ocurrían en la plaza de San Pedro y en el puente de Triana. Sin duda los revoltosos obedecían a una consigna. La fuerza pública se multiplicaba para retener las agresiones. La Guardia civil ocupó las azoteas del Ayuntamiento para batir a los pistoleros.

#### CALEN FUERZAS DEL EJERCITO

En vista del cariz que tomaban los sucesos, salieron a la calle las fuerzas del Ejército. En la plaza nueva y en la plaza de San Francisco se situaron compañías de Infantería con fusiles ametrallados. Desde tal momento renació la calma, sin que hubieran de intervenir en los sucesos las fuerzas del Ejército. SE REPRODUCEN LOS SUCESOS SEVILLA, 23.— Durante la noche se reprodujeron los sucesos con mayor intensidad que en la mañana. Desde las azoteas de la calle Belly y otras inmediatas al Gnañiquir se tiroteaba a la fuerza pública, que repelió la agresión, cruzándose numerosos disparos y resultando varios heridos. En la puerta del Rosario, la Guardia civil se tiroteó con un grupo numeroso, que respondió con nutridos disparos, hasta que llegaron fuerzas del Ejército y emplazaron las ametralladoras, ahuyentando los a los revoltosos. Desde la casa número 5 de la calle de Moya, varios individuos dispararon contra la fuerza pública. Los re-

Antonio Viñuela, conductor de un camión de viajeros a Río Tinto, fué herido de un balazo en la región parietal izquierda, cuando se asomaba por la ventanilla del camión. Ingresó cadáver en la Casa de Socorro. Fernando Loza está gravemente herido de un balazo en la región femoral. José Jiménez Herrera, tiene un balazo en un pie. Diego Castro se halla gravísimo de un balazo en el epigastrio. Dolores Sánchez, hallándose en su casa de la calle de Rodrigo, en Triana, recibió un balazo en el muslo. Hay otros muchos heridos de menor gravedad. Se detuvo a muchas personas, entre ellas algunos sindicalistas peligrosos. Las fuerzas practicaron registros en la calle de San Francisco y adyacentes, haciendo más detenciones. Las fuerzas del Ejército se dedicaron a cachear a los transeúntes, deteniendo aquellos que llevaban carnet del Sindicato Unico.

#### SE CUENTAN ONCE MUERTOS Y CUARENTA HERIDOS

En los tres días que van de sucesos se han registrado once muertos y cuarenta heridos hospitalizados, sin contar los asistidos en sus casas y en los pueblos donde han ocurrido sucesos. A primera hora de la noche, en la plaza de la Magdalena, fué tiroteado el guardia civil Alfonso Fernández, que resultó gravemente herido de un balazo en el muslo. Por la noche se retiraron los pocos tranvías que habían circulado. En la calle de Manuel Canedo hubo también esta noche un tiroteo que produjo gran alarma, acudiendo fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, que cercaron la casa de donde salían los disparos y detuvieron a nueve pistoleros armados. Fueron llevados a los sótanos de la plaza de España. Hoy llegará un buque de guerra. SE DECLARA LA LEY MARCIAL A las once de la noche se ha declarado la ley marcial en Sevilla y su provincia. Mañana se hará la revisión de los detenidos, para poner en libertad a aquellos que no tengan culpabilidad.

#### HERIDOS QUE FALLECEN

En el equipo quirúrgico ha fallecido el guardia de Seguridad Ricardo Hidalgo, herido el lunes, en la calle de la Feria. En el hospital Clínico han fallecido Manuel Alcobá, herido en Dos Hermanas, y Francisco Borrego, herido en Utrera.

#### OTRA DEFUNCION

En el Hospital ha fallecido en las primeras horas de la noche Fernando Lara, herido en Triana, durante los sucesos de esta mañana.

#### MUCHAS DETENCIONES

A última hora de la tarde el Gobierno civil se hallaba abarrotado de detenidos, custodiados por fuerzas de la Guardia civil y del Ejército. Para alojarlos se han habilitado las dependencias bajas del edificio. Los sospechosos son espasados. Entre los detenidos figura el presidente de la Federación local de Sindicatos. La Guardia civil se presentó en el Centro sindicalista de la calle del Arenal y detuvo a seis individuos que allí se encontraban, incautándose de proclamas, sellos de cotización y documentos muy importantes. Entre los que más se han distinguido durante los sucesos figura un cojo que viste traje claro. Se pasó toda la mañana, disparando desde la Plaza de San Fernando.

#### DICE EL GOBERNADOR

SEVILLA.— El gobernador manifestó a los periodistas que se había clausurado el centro comunista de la calle del Arenal, incautándose la policía de sellos de cotización e importantes documentos. En los pueblos se ha restablecido la tranquilidad, habiéndose clausurado las sociedades y detenido a sus directivos. El doctor Vallina se halla en el fuerte de Santa Catalina de Cádiz a disposición del jefe de aquel fuerte militar. En breve saldrá confinado para un punto que todavía se desconoce. Los sótanos del edificio de la plaza de España de la Exposición se han habilitado para encerrar a los detenidos que no caben ya en la cárcel. Hasta ahora hay detenidos unos 500 comunistas y sindicalistas. En las azoteas del Ayuntamiento y de la Telefónica se han emplazado ametralladoras.

#### SE REPRODUCEN LOS SUCESOS

SEVILLA, 23.— Durante la noche se reprodujeron los sucesos con mayor intensidad que en la mañana. Desde las azoteas de la calle Belly y otras inmediatas al Gnañiquir se tiroteaba a la fuerza pública, que repelió la agresión, cruzándose numerosos disparos y resultando varios heridos. En la puerta del Rosario, la Guardia civil se tiroteó con un grupo numeroso, que respondió con nutridos disparos, hasta que llegaron fuerzas del Ejército y emplazaron las ametralladoras, ahuyentando los a los revoltosos. Desde la casa número 5 de la calle de Moya, varios individuos dispararon contra la fuerza pública. Los re-

tores de las casas inmediatas facilitaron el acceso a la Guardia civil, que detuvo a varios pistoleros después de cruzar con ellos muchos disparos. Por la noche han llegado fuerzas de la Guardia civil procedentes de Madrid.

#### Una nota de la Telefónica

El director de Seguridad ha confirmado la clausura de los Centros sindicalistas de las calles de la Flor y San Marcos. En ambos se practicó un registro, encontrándose en el primero una pistola con dos cargadores, y un cartón con un rótulo que había sido colocado en la acera de la calle de la Estrella, donde anoche hizo explosión un petardo. Se encontró también un plano detallado de la Telefónica, con los pasos de híos y conducciones; cartas de mucho interés, con ataques para Pestaña, Peyró y otros significados sindicalistas de la Confederación, en nombre de la Federación Anárquica Internacional, y algunos documentos, dirigidos a provincias, que revelan una organización esencialmente revolucionaria, dirigida por grupos comunistas. Añadió que esta mañana, en el Paseo del Prado, se situaron grupos en actitud sospechosa, acudiendo fuerzas de Seguridad, que los disolvieron, sin oponer aquéllos resistencia.

#### Para la sustitución del personal declarado cesante

En la imposibilidad de demorar por más tiempo la reorganización de todos los servicios de la Compañía y con objeto de proceder seguidamente a la debida normalización de aquellos, se ha resuelto decretar con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado reintegrarse a sus puestos, y a tales efectos se declaran vacantes, sin excepción los cargos que desempeñaban los huelguistas en esas circunstancias se encuentran. Se reserva la Empresa, no obstante, la facultad de considerar determinados casos por sí resultara procedente la readmisión de aquellos individuos que, bajo el influjo del temor o ante las coacciones violentamente ejercitadas y sin propósitos perturbadores, hubieran abandonado inconscientemente el trabajo, ya que con ello acreditará una vez más el criterio de benevolencia en que ha inspirado sus determinaciones.

#### Se pretendía extender a Madrid los sucesos de Sevilla

Madrid, 22.—11 noche. El director general de Seguridad ha hecho las siguientes manifestaciones: —Al estallar el petardo colocado frente a los números 8 y 10 de la calle de la Estrella, salió corriendo un hombre, que fué detenido, y que se llama Victoriano Negro Rodríguez, de veintisiete años, barnizador de oficio, con domicilio en la calle de San Brnabé, número 14, y que está fichado como anarquista. Añadió el señor Galera que tuvo noticias de que, procedentes de Sevilla, habían llegado a Madrid dos personas para ponerse en relación con diversos elementos de la Confederación General del Trabajo (sección Madrid). —Yo—agregó—comunicué todo esto al Gobierno, y por otros datos que han podido reunirse y por las reuniones que venían celebrándose estos días en los Sindicatos, en las que intervenían personas, ajenas a los mismos, se cree que estos Sindicatos organizaban un movimiento análogo al que se está desarrollando en Sevilla. La Policía—siguió diciendo el director de Seguridad—se puso inmediatamente en movimiento para evitar las maniobras de todos estos elementos perturbadores. Estos hechos y el anuncio que se hizo el domingo en el mitin del teatro de Puencarral de declarar la huelga general cuando los Comités estimaran conveniente, hizo que yo considerara ilegal este propósito de declaración de paro general, porque no han enviado los oficios que determina la ley. En consecuencia he adoptado las medidas necesarias para la destrucción de todos esos planes, y durante esta madrugada la Policía ha comenzado a practicar diversas detenciones y a efectuar registros. También he ordenado la clausura de varios Centros, claro es que por el más limitado tiempo posible.

#### Asamblea de funcionarios del Cuerpo de Prisiones

Durante el mes de septiembre se celebrará en Madrid una asamblea del Cuerpo de Prisiones. El objeto de esta asamblea es el de que sean estudiados con el detenimiento y la profundidad que merecen los diversos problemas que afectan al Cuerpo de Prisiones, tanto en su vida moral y en las aspiraciones técnicas y económicas de los funcionarios que la integran como en lo referente a la reorganización administrativa del mismo. La asamblea estudiará igualmente las diversas peticiones que se han elevado acerca de los problemas fundamentales penitenciarios. Tanto el ministro, señor De los Ríos, como Victoria Kent, que ven con gran simpatía la celebración de esta asamblea, han ofrecido todo su apoyo para que se logren con ella todos los fines deseados y obtengan satisfacción los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

#### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DEL PULMON

RAYOS X. — NEUMOTORAX. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4. Salmerón, 1, 2. Teléfono 1020.

#### V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

#### Doctor F. Chavarría López

Farmacéutico del Hospital Militar ANALISIS de aplicación al diagnóstico de enfermedades. — Logroño.

El señor Largo Caballero habla de la campaña de agitación y de las medidas del Gobierno

#### La ley agraria se hará en el Parlamento

Madrid, 22.—11 noche.

El señor Largo Caballero recibió hoy, como de costumbre, a los periodistas que hacen información en su departamento, a los cuales hizo amplias e interesantes declaraciones sobre la reforma agraria y la campaña de agitación que viene realizando por provincias la Confederación Nacional del Trabajo. Empezó su conversación aludiendo a la reunión que mañana se celebrará en el Ministerio del Trabajo con objeto de cambiar impresiones con la Comisión que entiende en la reforma agraria de todo cuanto se refiere a esta importante cuestión. También se ultimará el decreto, que ya está esbozado, de defensa a la República. En esa disposición, por lo que se refiere al Ministerio del Trabajo, se establece que todas las huelgas se anunciarán con un mínimo de tiempo que señalarán las autoridades gubernativas. A éstas se les remitirán dos ejemplares con las reivindicaciones que los obreros soliciten. Con uno de estos ejemplares se quedarán los gobernadores civiles, y el otro lo elevarán al Ministerio, con sus propuestas. Los Comités Paritarios se reunirán para estudiar las peticiones presentadas, y en el caso de que estos Comités no existan en los sitios donde se declare la huelga, se nombrará otro Comité Paritario, con carácter circunstancial, encargado de estudiar y resolver las peticiones que se le formulen en orden a jornada de trabajo, salario, etc., y elevarán estos Comités la correspondiente propuesta al ministro de Trabajo, que será en definitiva quien resuelva lo que estime conveniente. Desde el momento en que este decreto aparezca en la "Gaceta", las disposiciones que en él se establecen tendrán fuerza obligatoria, tanto para los patronos como para los obreros. Si unos u otros no se sometieran a lo que en la mencionada disposición se dicta, serán sometidos a penalidades que previamente se señalarán. Ni los gobernadores, ni los Comités, y, por lo tanto, tampoco el Ministerio del Trabajo, examinarán ni estudiarán aquellas peticiones que no tengan carácter reivindicativo. Todas las huelgas o conflictos de carácter social, que no se ajusten a los trámites que se establecen en el decreto a que vengo haciendo referencia, serán consideradas ilegales. Queremos que todos se sometan a un arbitraje para que en lo sucesivo no se declaren a ton ni sona huelgas que no tienen fundamento alguno. Acerca de cuanto se viene diciendo estos días de que el Gobierno tiene el propósito de poner en vigor por decreto lo referente al problema agrario, no es exacto. El Gobierno no ha pensado en esto, y si algunos ministros han hecho manifestaciones en este sentido, no tiene otro carácter que la exposición de un criterio puramente personal, pero que, desde luego, no es criterio del Gobierno. Nosotros queremos que ese proyecto se discuta en las Cortes, simultáneamente con otros de interés. Actualmente se dice que el problema de los latifundios será resuelto por decreto, y no será así. Es esta una cuestión de gran trascendencia, y puesto que las Cortes están abiertas, ellas son las que lo discutan y aprueben. A continuación se ocupó el señor Largo Caballero de los conflictos que ha planteado la Confederación Nacional del Trabajo. No sabe bien el enorme perjuicio que está ocasionando a España. Patronos y productores se muestran asustados y no piensan en otra cosa que en cerrar sus fábricas y talleres, lo que, como consecuencia, traerá un paro forzoso que vendría a agravar considerablemente la crisis obrera que padecemos. Parece mentira que algunos obreros se dejen suggestionar por las propagandas de la Confederación Nacional del Trabajo, que les asegura que pueden ganar jornales de sesenta pesetas diarias. Esto no es posible, y es necesario que los trabajadores se convengan de que todo cuanto en este sentido se les predica obedece simplemente a manejos políticos. Si la Confederación Nacional del Trabajo cree que por gobernar a España un régimen republicano debe de realizarse una campaña sistemática contra la República, está equivocada, porque procuraremos cortar esa campaña rápida y radicalmente. Si la Confederación Nacional del Trabajo cree que tiene fuerzas suficientes para hacer la revolución, que lo diga claramente y se lance a la lucha, pero que no siga engañando a los obreros. El Gobierno, dándose cuenta del daño incalculable que todo esto está produciendo a los intereses de la nación, está dispuesto a proceder con la máxima energía. Ahora trata la Confederación Nacional del Trabajo de urgir en las minas de plomo del Estado en Arraivas. Ello crearía al Estado una situación delicada, pues las ventajas que se solicitarían no las podría conceder, y de concederlas, la Confederación iría más lejos en las minas de propiedad particular. Hay que cortar esto radicalmente. Nada de piteos. Si los trabajadores quieren mejorar su situación económica, cosa que me parece muy natural y justa, deben de hacerlo por la vía legal, pidiendo arbitrajes de conciliación, nada de huelgas para atacar a la República. Si se creen que por estar en el Gobierno tres ministros socialistas, y por darse facilidades para propaganda de las ideas, la Confederación Nacional del Trabajo puede seguir realizando esas campañas que todo el mundo condena, está equivocada. Hay que salvar al país y a la República, y para ello el Gobierno procederá con arreglo a lo que las circunstancias demanden. He de repetir una vez más, para que los obreros se convengan de que con este estado caótico de huelgas, los más perjudicados son ellos mismos, pues los patronos, asustados, irán al cierre de sus establecimientos, con lo que se agudizará el problema del paro. No obstante, yo me siento optimista, y desde luego, puedo asegurar que el Gobierno hará frente a esta situación de rebeldía que no tiene justificación. Dijo después el ministro que le había visitado una Comisión de San Roque, para rogarle que haga indicaciones a la Caja Colaboradora de Previsión, instalada en Sevilla, para que conceda un préstamo que tienen solicitado y que no se ha hecho efectivo por deficiencias de los trámites. Me habló también esa Comisión de las dificultades que ponen los patronos para la constitución de los Jurados mixtos. Acerca del primer punto he prometido acceder a lo que han solicitado de mí, y por lo que respecta al segundo extremo les he expuesto mi propósito de enviar un delegado con la misión de que constituya inmediatamente esos Jurados mixtos. También me ha visitado el Comité Paritario de Harinas de Zaragoza, rogándome que convoque a una Conferencia nacional harinera, pues en los sitios donde no están fijadas las bases del trabajo se hace gran competencia. He contestado que no es propia la situación de España para, por el momento, acceder a sus pretensiones, pero prometí estudiar el asunto. Añadió el señor Largo Caballero que le había visitado una Comisión de diputados por Málaga, para comunicarle que en Antequera, los patronos, fundándose en la jornada de trabajo, amenazaban con cerrar y que ya lo habían hecho los propietarios de dos fundiciones. —No creo—dijo el ministro—que esto sea motivo para que los patronos adopten esa actitud, pues más bien estimo que se trata de otro caso de boicot a la República. Si así es—terminó diciendo—, se les impondrán las sanciones correspondientes. También se refirió el señor Largo Caballero a la campaña que se está realizando en Barcelona, recomendándose que sólo se pague el 40 por ciento de los alquileres. —Yo creo—dijo—que todo esto acabará y sólo encuentro una salida con decisiones enérgicas.

#### Una joven hiere a su amante con una navaja barbeta

Madrid, 23 de julio. A primera hora de la noche ocurrió un suceso en la calle de Eloy Gonzalo, del que fueron protagonistas unos jóvenes amantes. Una muchacha llamada Leandra Aranda, de veinte años, tenía relaciones amorosas con Fidel Rojo Santa María, de veinte. Fruto de los amores de ambos fué un niño, que falleció hace pocos días. Fidel parece que había prometido a la muchacha contraer matrimonio; pero el tiempo iba pasando, y la promesa no se cumplía. Ello dió origen a que los amantes tuvieran violentas discusiones. Anoche estuvieron un rato juntos, y cuando Fidel se despedía de la joven por tener que marchar para asistir a una reunión de la Casa del Pueblo, ella se abalanzó sobre él, y con una navaja barbeta le dió un corte en la cara de catorce centímetros de extensión, grave. La agresora fué detenida.

#### DEL MAGISTERIO

PROPUESTAS.—En la "Gaceta" del día 21 se publica una extensa relación de maestras propuestas para escuelas vacantes ocurridas desde primero de octubre próximo pasado al primero de marzo del presente año. De esta relación entresacamos los siguientes nombres: Doña Victoria Sierra, de Briones, para la Escuela unitaria número 4, de Logroño. Doña Amada Bajo Ibañez, de Reutería, para la de San Sebastián, sección número 5. Doña Joaquina Montalvo, de Fuenmayor, para la de párvulos, de Bilbao (Acharri). Doña María del Carmen S. de Parayuelo (Burgos), para la sección graduada de Calahorra. Doña Sabina Rodrigo, de Quel, para la de párvulos de Calahorra. Doña Isabel López Fernández, de Santa Gadea (Burgos) para la de Alberite. Doña Fuencisla Martínez, de Tudellilla, para la sección graduada de Elbar. Doña Julia Villaverde, de Grañón, para la de Arrigoriaga (Vizcaya). Doña Teresa Amilburu, de Galdames (Vizcaya), para la de párvulos de Cervera. Doña Teresa Domínguez Jiménez, de Santa Eulalia (Pontevedra) para la de párvulos de Autol. Contra estas propuestas puede presentarse reclamación en el plazo de quince días.

#### MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

# Información oficial de la Presidencia y los Ministerios

Madrid, 22.—Varias horas.

## PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Esta madrugada, a las once, se ha verificado en la Presidencia del Consejo el acto de presentar sus cartas credenciales al jefe del Gobierno provisional de la República el nuevo embajador de Méjico en Madrid, don Alberto Pani.

A la ceremonia asistieron el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux; el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; los directores generales y alto personal.

Entre los señores Pani y Alcalá Zamora se cambiaron los discursos de rigor.

Después del acto, el señor Alcalá Zamora mantuvo una amplia conversación con el nuevo embajador, que fué despedido con los mismos honores que se le tributaron a la llegada.

## LA JORNADA DEL PRESIDENTE

A la una y media de la tarde recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas.

Dijo que había estado en su despacho una Comisión de propietarios agrícolas de Extremadura, Andalucía y Castilla, para interesarle que la reforma agraria no se establezca por decreto y que se haga una amplia información pública con respecto a esta cuestión.

## EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, manifestó que habían sido clausurados los Centros sindicalistas de las calles de la Flor y de San Marcos, deteniéndose a los principales directivos de los mismos.

Añadió que había llamado a su despacho al director de la Compañía Telefónica, al cual comunicó, en nombre del Gobierno, que el conflicto pendiente debía quedar terminado mañana con el despido automático de todos los obreros huelguistas y la admisión de personal nuevo sobre las bases que se publicarán, dando preferencia a las condiciones técnicas de los aspirantes, y que se ponga al habla con la U. G. T. para que facilite los elementos que sean necesarios.

—En Sevilla— dijo el señor Maura— ha habido hoy intento de jaleos por el procedimiento de grupitos diversos.

En cambio se ha operado una reacción, habiéndose presentado al gobernador civil más de mil ciudadanos, que se han puesto a su disposición.

El gobernador civil de aquella capital me comunica que para hoy estaba anunciada una gran manifestación comunista, pero que cuenta con todos los medios suficientes para garantizar el orden y que procederá con energía. A ver si se acaba de una vez con este lamentable estado de cosas y se consolida la tranquilidad.

Con Barcelona hemos estado parte del día incommunicados por interrupción de la línea telefónica, pues ha sido volada una caja de registro en la Ramba.

Anunció el señor Maura que ya estaba redactado el decreto de defensa de la República y que se entrevistará para cambiar impresiones sobre algunos asuntos que aparecen comprendidos en el mismo, con el ministro del Trabajo.

El decreto aparecerá en la "Gaceta" pasado mañana, viernes, aunque en realidad he de decir a ustedes que está en vigor desde ayer, pues en ese sentido transmití las oportunas instrucciones a los gobernadores civiles de provincias.

Uno de los periodistas le preguntó cuál era la situación de la provincia de Sevilla.

—Hay choques con la Guardia civil— replicó el ministro—, pero no hubo gran cosa, que yo sepa.

## EN EL DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que había hablado con el director de la Casa de la Moneda para tratar del sello con el effigie de Blasco Ibáñez. Con éste, los sellos y precios serán los siguientes: Cuarenta céntimos, el de Castelar; treinta, el de Pablo Iglesias; quince, el de Salmerón; cinco, el de Pi y Margall; y dos, el de Blasco Ibáñez.

Se acordó también estampar un sello conmemorativo de la República.

## LOS CAMBIOS DE NUESTRA MONEDA

La cotización de nuestra moneda el último día ha sido la siguiente:

- Francos, 42'575.
- Libras, 52'65.
- Dólares, 10'86.
- Francos suizos, 211'25.
- Marcos oro, 2'57'25.

## De la Plaza de Abastos

Hasta ahora y a pesar de las muchas opiniones expuestas acerca de la nueva Plaza de Abastos, he guardado absoluto silencio por entender que la crítica sana, de posibles errores profesionales corresponde a los técnicos especializados en la materia y que cuanto sobre el asunto se ha escrito ha sido meras opiniones particulares, muy dignas de respeto, aunque a mi juicio equivocadas; pero llega el momento en que el alcalde que fué de Logroño antes de la actual situación, don Ramón Martínez expresa su modo de ver en asunto tan debatido y por primera y última vez tomo la pluma para rebatir algunos extremos.

El Ayuntamiento de la dictadura, cuando se le ocurrió construir una Plaza de Abastos, revisó el archivo y encontró el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Calvo con la proposición de construcción del inolvidable ingeniero industrial don Marco Rezola y, precisamente, porque la distribución general del edificio proyectado pareció acertada, se acogió la idea general del mismo, cosa fácilmente comprobable con la comparación de ambos estudios, sustituyendo el procedimiento constructivo y empleando el hormigón armado en vez de el de hierro en su estructura porque los avances de presupuesto demostraron ser solución más económica en aquella que esta, y aquí sufrí un error el señor Martínez al creer que el presupuesto redactado por el señor Calvo en aquella fecha, cuando el coste del hierro era a menos de 0,20 pesetas kilogramo, era el mismo que en la época actual cuyo coste se acerca a los 0,60 pesetas kilogramo.

El Ayuntamiento de la dictadura, previa presentación y estudio del ante proyecto, me encargó la realización del proyecto definitivo, para lo que hice los estudios necesarios de Biblioteca y de visita a otras Plazas de Abastos, lamentando que el señor Martínez no me hubiera acompañado y frenase algo mi ligereza; entregado el proyecto, se expuso en las oficinas de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, para que se presentasen reclamaciones y por carencia de ellas fué aprobado empezándose su ejecución.

Se terminó la Plaza de Abastos y surgieron las protestas, cuyas causas, a mi juicio, detallé en un amplio informe indicando sus remedios y desde entonces hasta el día de la fecha nada se ha hecho para evitarlas, a pesar de que en la memoria del proyecto indicaba que en el edificio, una vez construido, quedaba amplio lugar para ampliaciones y reformas que el uso pudiera aconsejar.

Ahora el señor Martínez, supongo que después de un feroz y pausado estudio de la cuestión, propone una serie de reformas, algo tardías, con las que, según su criterio, se llenará a la perfección deseada; reformas tan fácilmente rebatibles y en las que olvidó el cubo de aire necesario para esta clase de edificios, su ventilación y el efecto que produciría un salón de 31 metros de anchura,

66 metros metros de longitud y 2 metros de altura que estimo no procede rectificar seriamente; solo hago observar que con tales reformas volveríamos al triste espectáculo de los mercados callejeros en época de productos que hasta la construcción del nuevo edificio se vendieron en tenderetes en la vía pública.

Para terminar, a mi humilde entender para llegar a la convicción de que la nueva Plaza de Abastos tiene los errores que el señor Martínez indica, creo que lo que procedía era solicitar un informe técnico, no digo de especialistas, porque en nuestra carrera no existen tales especializaciones, en el que claramente se indicase si existían tales errores, porque se da el curioso caso de que algunos técnicos han visitado en estudio nuestro nuevo edificio y después se han acercado a mí para felicitar me por el acierto.

Logroño 22 de julio, 1931.

Fermin Alamo.—Arquitecto

## Ayer estuvo unas horas en Logroño el capitán Rexach

## SE REPOSTO DE GASOLINA Y EN SU AVIONETA CONTINUO EL VIAJE A MADRID

Poco antes del mediodía de ayer llegó a esta capital, evolucionando sobre ella una avioneta en la que se leía "Viva Andalucía", aterrizando en el campo de instrucción militar.

Algunos obreros de los que trabajaban en aquellos alrededores se acercaron para saber si al tripulante le ocurría o necesitaba algo, a lo que contestó agradecido.

Preguntó si estaba en Haro y al contestarle que en Logroño, indicó deseaba proveerse de gasolina, para lo que volvió a remontarse, a fin de trasladarse a Recajo, donde aterrizó momentos después.

Según se nos informa, en el Aeródromo se le facilitó gasolina, que pagó, y como alguien reconociera en el piloto al capitán Rexach, se le ordenó que se presentara en el Gobierno civil, a donde fué inmediatamente conducido, poniéndolo a disposición del gobernador.

El señor Pardo Reina procedió de momento a detenerlo y seguidamente se puso al habla con el director general de Seguridad, a fin de saber si había de ponerlo o no en libertad.

Los señores Pardo Reina y Rexach, que son antiguos amigos, comieron juntos y este último continuó su viaje en las primeras horas de la tarde, según parece con dirección a Madrid.

La causa de la corta detención del capitán Rexach en el Gobierno civil, obedeció, naturalmente, a la información dada por el director de Seguridad, en la que manifestaba había ordenado su detención en San Sebastián, pero como al parecer interviene el juzgado y lo ha puesto en libertad, se hizo lo mismo por parte del señor Pardo Reina tan pronto como habló con el señor Galazra.

# CONSTITUCION Pepe Botellas y su Constitución

Los empleados técnicos del Congreso de los Diputados, entre los que desuellan personas tan competentes y eruditas como los señores Villalba, Pérez Serrano, Riza, Pons y Urbert, Posada (don Carlos), Rodríguez Valberrama, Pérez del Camino, Cuevas, Debán, San Martín, Santa María de Paredes, Ortiz de Bengos y Casares, acaban de publicar, con sorprendente oportunidad, el texto íntegro de todas las Constituciones españolas. A ese texto acompaña también el de los reglamentos por que se han regido las Cámaras, desde las Cortes de Cádiz hasta la Dictadura de Primo de Rivera. El libro contiene unas indicaciones preliminares del oficial Mayor, señor Gamoneda, acerca del carácter de la recopilación. Regalo más provechoso no sé que pueda hacerse a los diputados a Cortes Constituyentes.

El libro contiene más de lo que por su título "Constituciones y Reglamentos", cree a la variedad del estudio. Por ejemplo, el texto de la Constitución de Bavona, obra más que de José Bonaparte de su hermano Napoleón. No la discuten en Cortes los españoles, pero la aceptan, como es sabido, los afrancesados. Los que se llaman "componentes de la Junta Española", acuden a Bayona y el seis de julio de mil ochocientos ocho, suscriben, con el rey intruso y con su ministro secretario de Estado don Mariano Luis de Urquijo, el compromiso formal, de respetar la Constitución que les ha otorgado el rey, después de doce días de deliberación, reunidos en el en el palacio del Obispo Viejo de la ciudad francesa. El documento contiene frases de adulación para el monarca extranjero. Los firmantes aseguran que por hallarse al frente del Gobierno un príncipe tan justo "la España y sus posesiones serán tan felices como deseamos". Es curioso repasar la lista de los firmantes de Bayona. Firman el duque del Parque, el de Frías, el de Híjar; los marqueses de Santa Cruz, de Bendaña, de Castellanos, de Espeja, de las Hormazas; los condes de Fernán Núñez, de Orgaz, de Noblejas, de Castelflorido; el arzobispo de Burgos, el visitador de los Agustinos, el general de la orden de San Juan de Dios. El pueblo está ansioso de tales actos. Y el proyecto de la primera Constitución española, que no llega a regir, tiende, ante todo y sobre todo, a perpetuar la corona de España en los Bonapartes a la sazón reinantes en los distintos troncos de Europa, comenzando naturalmente en el Emperador, a falta de descendencia legítima en José, y acabando en los descendientes varones de Jerónimo, rey de Westfalia y en Luis Napoleón.

La Constitución de Bayona es sencillamente un intento de previsión nacionalista frente a las veleidades de los españoles. La sucesión a la Corona, la Regencia, la dotación del monarca "que ha de llegar a la suma anual de un millón de pesos fuertes", y los oficios de la casa real, ocupan los primeros títulos del Estatuto. Los Ministerios se dividen en nueve: "Justicia, Negocios eclesiásticos, Negocios extranjeros, Interior, Hacienda, Guerra, Marina, Indias y Policía general", refrendando todos los decretos un Secretario de Estado, con la calidad de ministro. El Senado es un Consejo de familia, al que pertenecen los infantes y veinticuatro miembros que el rey elegirá precisamente entre los ministros, capitanes generales, embajadores, consejeros de Estado y consejeros del Consejo Real. El Consejo de Estado es una escuela de bienes raíces. Los quince comerciantes más ricos del país podrán ser diputados, siempre que los nombre el rey. El diputado del estamento popular "se renovará de unas Cortes para otras; pero podrá ser reelegido para las Cortes inmediatas". Las Cortes "se juntarán a lo menos una vez durante tres años". El rey nombrará Presidente de las Cortes. Las sesiones no serán públicas, y nunca podrán divulgarse ni imprimirse sus votaciones ni discusiones.

Como se ve, Napoleón, en la cabeza visible de su hermano, quiere sujetar bien las riendas a sus vasallos y apellidos de España y de las Indias. Apuntó sí en el último título, el XIII, que establece normas de carácter general, se concede algún respiro a los españoles. La casa es un asilo inviolable, pero en ella se podrá entrar de día para un objeto determinado por la ley o con una orden de la autoridad. Hace falta orden escrita del juez para reducir a prisión a un súbdito de José I. Sin embargo, basta un "decreto de acusación" para que el alcalde o carcelero detenga cuando guste a una persona. Los grades y clases de nobleza se conservan íntegramente con sus distinciones respectivas.

Hasta aquí la carta magna de Bayona. Los españoles no hicieron caso; fué muy precario el imperio de José Napoleón en nuestro país; el pueblo no tuvo para él más que desdenes y sarcasmos. Solamente la nobleza y el alto clero—el bajo peló a la vara del pueblo frente a los ejércitos invasores—ángelicos tomar en serio la magnánimas concesiones del rey intruso. La Constitución de Bayona es poco conocida; el texto íntegro que ahora se publica nos da perfecta idea de su alcance y naturaleza. En la edición oficial reciente a que aludimos se dan también todos los nombres de los conforistas. No sé por qué, me han parecido los abuelos naturales de aquellos flamantes asambleístas de los siete años indignos de nuestra Dictadura militar. Cuando el Congreso haga otra edición, debe incluir en ella el proyecto constitucional que elaboraron, con Primo de Rivera, los técnicos infelices que tuvo a su servicio. Hay vergüenzas que deben eternizarse para el escarmiento y la ejemplaridad de los futuros forjadores de nuestra historia política contemporánea. El Estatuto de la Dictadura era la supervivencia del engendro bonapartista, y yo sé además, que ciertos apellidos asambleísticos ya fueron oídos por Pepe Botellas, en el palacio del obispo Viejo de la ciudad francesa.

conocida; el texto íntegro que ahora se publica nos da perfecta idea de su alcance y naturaleza. En la edición oficial reciente a que aludimos se dan también todos los nombres de los conforistas. No sé por qué, me han parecido los abuelos naturales de aquellos flamantes asambleístas de los siete años indignos de nuestra Dictadura militar. Cuando el Congreso haga otra edición, debe incluir en ella el proyecto constitucional que elaboraron, con Primo de Rivera, los técnicos infelices que tuvo a su servicio. Hay vergüenzas que deben eternizarse para el escarmiento y la ejemplaridad de los futuros forjadores de nuestra historia política contemporánea. El Estatuto de la Dictadura era la supervivencia del engendro bonapartista, y yo sé además, que ciertos apellidos asambleísticos ya fueron oídos por Pepe Botellas, en el palacio del obispo Viejo de la ciudad francesa.

JOSE SANCHEZ ROJAS. (Prohibida la reproducción).

## Otras notas políticas

Madrid, 22.—Varias horas.

## REUNE LA COMISION DE ACTAS

La Comisión de Actas se reunió en una de las Secciones del Congreso, informado en la de Lugo don Cándido Fernández.

Se presentó un contrainforme del señor Aspazuy, y se discutió un escrito presentado por el señor Chapatría, relacionado con las elecciones de Alicante, en las que se había acordado conceder el último puesto de las minorías a don César Carnicena.

El presidente de la Comisión de Actas, señor Cordero, dijo que en la reunión de esta tarde acordaron anular las minorías en las actas de Pontevedra. Se celebrará nueva elección.

Se aprobaron las minorías de Barcelona (capital y provincia).

Las de Sevilla y Badajoz tienen dictamen favorable.

Mañana, a las once, volverá a reunirse la Comisión para estudiar las actas de Salamanca y Lugo, y oír la información pública de la de Coruña. Con eso terminaremos nuestra labor—añadió el señor Cordero.

En la sesión de la Cámara se examinarán las actas de Murcia y Alicante. Esta última con un voto particular.

## LOS AGRICULTORES Y LERROUX

En la Sección de Presupuestos, el señor Lerroux recibió a una numerosa representación de agricultores de España, que le pidieron que la reforma agraria se lleve a las Cortes.

El señor Lerroux les dijo que ese era el criterio del Gobierno.

Vosotros sois—les dijo—, los representantes de una clase importantísima de la vida nacional. Debéis tener en cuenta—os lo dice un hombre de conciencia, que sigue siendo siempre el mismo y que tiene un verdadero concepto de la responsabilidad del Gobierno—que si este Gobierno cayera por la violencia, no sería para traer la restauración, que es imposible ya; sería para establecer el imperio del caos, del que todos tenemos el deber ineludible de evitar. Hay que conceder el margen de confianza necesario y confiar en la justicia con serenidad.

## ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL

La minoría radical se reunió ayer por la tarde en el salón de la Cámara, y acordó que éste visite al señor Cordero, para pedirle la inmediata constitución de la Cámara, con las actas aprobadas, porque no se puede aceptar que, estando España pendiente de las deliberaciones del Parlamento, se dedique a discutir dos actas diarias. También se habló de la necesidad de dar facilidades para aplicar las atribuciones del Poder Ejecutivo. El señor del Río dió cuenta al señor Bestelero de estos acuerdos.

## EL CONTRATO DE LA TELEFONICA

Terminada la sesión del Congreso, manifestó don Pedro Rico en los pasillos: —Quiénes expresan radicalismo en la calle y quienes radican también radicalismos en la Cámara, sepan que el contrato de la Telefónica se hizo con miras a una reversión más que a la explotación. Este asunto podrá ocasionar a España gravísimos problemas.

## LA DISCUSION DE LAS ACTAS DE SALAMANCA Y LUGO SERA MUY ANIMADA

Los debates sobre las actas de Salamanca y Lugo prometen ser muy animados. Se da el caso curioso de que en la primer acta de Salamanca aparece triunfante don Miguel Usanuno, sin que en ella se formule la menor protesta.

Según uno de los íntimos de Usanuno, cuando se ponga a discusión se levantará en el Congreso don Miguel para pedir la anulación de su propia elección, fundándola en que no solo se cometieron a su juicio verdaderos abusos que él no pudo apreciar, sino también porque ese sería el medio más hábil para no poner más los pies en la Cámara convenido como está de que no realizará ninguna labor.

Persiste la impresión de que las actas de Lugo tienen varias protestas de calidad.

# Dentro de cuatro días -- ha dicho Franco -- sólo habrá dos hombres: Sanjurjo o Pestaña

Madrid, 23.—2'30 madrugada.

Interrogado el comandante Franco acerca de su actuación política, insistió en desmentir el matiz extremista que se le atribuye.

Aboga por una Andalucía libre, dentro de la Federación española.

Soy diputado—dijo—porque me llamó Azaña y me dijo de parte de Maura que fuera a las Cortes.

No he de negar que me halaga ser diputado.

Rápidamente me fui divorciando del Gobierno, porque no hacía nada sobre responsabilidades.

Nuestro programa era atacar al Gobierno y llevar la obra revolucionaria al Parlamento, o marcharnos de él. Me he enterado de que los infor-

mes que recibía Maura cambiaban los términos de nuestros discursos.

A mí me falta costumbre parlamentaria y por eso no pude contestar adecuadamente a Maura.

Haré una labor de lo más izquierdista posible.

Es un error haber detenido al doctor Vallina, porque le quieren.

Anarquista y todo, es un apóstol. Pediré mi expediente y depurarémos las responsabilidades.

No me importa perder popularidad. El pueblo está esperando en el Parlamento, pero cuando se dé cuenta, se invertirán los términos.

En los pasillos del Congreso declaró Franco que dentro de cuatro o cinco días sólo habrá dos hombres: Sanjurjo o Pestaña.

# Ultimas noticias de Gobernación

## Maura y Azaña conferencian durante dos horas

## La represión de hoy será adecuada a los sucesos

Madrid, 23.—3,30 madrugada.

A las dos y veinte recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Llevaba más de dos horas conferenciando con el señor Azaña.

Ante los periodistas dijo: "No pasa nada. Acabo de hablar con Barcelona y allí no ocurre novedad."

Expla no ha dimitido ni tiene por qué dimitir.

Los choferes intentaban celebrar esta noche una reunión para acordar manifestarse mañana pero se les disuadió.

También habló con Sevilla, donde a las once de la noche fué preciso declarar el estado de guerra porque las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad están agotadas por el atrezo de estos días.

Se ha publicado un bando en términos fortísimos diciendo que esta actuación de tiroteos desde las terrazas es preciso que concluya inmediatamente, caso de no ser así se emplearán otros medios de rigor.

Por lo pronto las medidas se adoptarán esta madrugada para evitar que se adueñen de los tejados.

Estoy satisfechísimo de la conducta del gobernador de Sevilla que ha dado pruebas de gran autoridad.

Llamé al señor Azaña para hablar de una posible movilización de fuerzas en caso de que el movimiento se extendiera a las provincias andaluzas. No parece que esto pueda ocurrir, pero sin embargo conviene distribuir las fuerzas por los campos de Jerez y Huelva.

Posiblemente, en este último punto se declarará la huelga general el lunes como protesta por otras huelgas iniciadas.

Confirmando que había hablado por teléfono con el jefe del Gobierno dando cuenta de estas cosas.

Alcalá Zamora quiso venir a acompañarme, pero yo le disuadí, porque tiene que trabajar mucho, ya que mañana tenemos Consejo. La represión de mañana será adecuada a los sucesos.

Me he resistido a declarar el estado de guerra, pero llega un momento en que las fuerzas se agotan y es preciso estar prevenidos.

Los periodistas le preguntaron si conocía el número de bajas ocurridas esta tarde en Sevilla y contestó: —No tengo la menor idea.

Con ser lamentables, el restablecimiento del orden es una cosa primaria.

También el Director de Seguridad vino a informarme de que en los alrededores del edificio de la Telefónica, en Madrid, frente a la calle de la Flor se formaron grupos que fué preciso dar una carga para dispersarlos. Dormiré aquí esta noche.

Se le preguntó si en el Consejo de mañana se acordaría el decreto de Defensa a la República y contestó: —No se si se acordará el decreto o la propuesta de llevarlo a las Cortes, pero desde luego les digo que el Gobierno tiene plenos poderes por sí solo.

No hay Estatuto que se las limite. En el decreto de 15 de abril está bien determinadas, y por tanto, las Cortes, nada pueden intervenir hasta que estén constituidas.

Prender esta intervención de las Cortes es absurdo.

Las Cortes residenciarán a un ministro, aprobarán un voto de censura, pero, desde luego, no pueden dirla el orden público ni las cuestiones sociales.

El Gobierno, en esto, no cede un paso, evitándose de esta forma que se conviertan en Convención.

Por lo tanto, el revuelo promovido por el decreto de defensa de la República es injustificado.

Nosotros podríamos decretar mañana mismo cuáles son y cuántas son las huelgas legales, sin necesidad de las Cortes, y luego éstas podrán juzgar nuestra actuación como lo estimen pertinente.

Los periodistas le preguntaron algo acerca de las detenciones de Fuentes Pila y Arcenales, y el ministro contestó que no sabía nada, porque eso lo había decretado el director de Seguridad.

## PASANDO EL TIEMPO

## LA CONFERENCIA DE LONDRES

BERLIN.— De Londres se ha recibido la siguiente nota oficiosa de la reunión de ministros de Hacienda celebrada en aquella capital.

«Se han estudiado las medidas encaminadas a poder efectuar una cooperación internacional para conseguir la estabilidad financiera de Alemania y como preliminar para la adopción de otras medidas que pudieran dejarse sobre una base firme y definitiva.»

Las reuniones continuarán para ver de llegar a un acuerdo sobre el asunto.

En la reunión de las siete potencias el delegado americano recomendó que los establecimientos bancarios no retiraran los capitales colocados en Francia.

El delegado francés dijo que la crisis de su país se resolvió por sus propios medios.

No se llegó a un acuerdo.»

## Conato revolucionario en la Argentina

Madrid, 23.—2'30 madrugada.

El ministro de la Guerra ha confirmado que la rebelión de Corrientes carece de importancia, a pesar de que con esta población en su poder cortaban el paso para el sur de la ciudad.

A última hora el general Bluce entró en Corrientes que había sido abandonada por los rebeldes, no sin antes apoderarse de 2.000 pesos que las sucursales de los Bancos tenía en sus cuentas corrientes.

COMUNISTAS DETENIDOS Han sido detenidos dos médicos rusos y les han sido encontrados folletos de propaganda comunista y material para la fabricación de bombas de dinamita.

UN BUEN CAFE  
El Conquistador  
PEREZ-INIGO. — LOGROÑO.

**Avisos y Noticias**

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:  
 María Sicilia Somalo, de cuatro años, de pequeñas erosiones en la pierna derecha y dedos del pie izquierdo, gausadas a las cinco y media de la tarde, en la calle del Mercado, por atropello de automóvil.  
 Felipe Plaza Vizcaigana, de 40 años, albañil, de extracción de un pedregajo de madera del dedo medio izquierdo, en la obra.  
 Angelita Iniguez Reinares, de siete años, de probable fractura de la extremidad inferior del radio, por caída en la vía pública.  
 Antonio Aranzubia Barrio, de nueve años, herida contusa en la pierna izquierda, causada con un ladrillo. To dos leves.

Las misas que se celebren mañana, viernes, 24, en la iglesia de la Redonda, en los altares del Carmen y los Angeles, a las siete y a las siete y media, respectivamente, serán aplicadas por el alma de DON ESTEBAN TAMAYO JIMENEZ (q. e. p. d.) mecánico que fué de la Fábrica de Tabacos, que falleció el día 24 de julio de 1930.  
 Su viuda, hijos y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades.

**DR. CANTERO**

**GARGANTA NARIZ OIDOS**  
 recibirá consultas: en Haro, Hotel Elipidia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

**CIRCULO "LA AMISTAD"**

Mañana, viernes, a las diez de la noche, se celebrará en este Circulo una interesante velada, en la que, de paso por esta población, tomarán parte los notabilísimos artistas Hernariz, celebrado ilusionista, el feo más feo de todos los feos; el Hermosito, excentrico-bailarin-cantante, y la joven tancionista a gran voz Carmen Lerma, los cuales darán a conocer los más interesantes números de su repertorio. Dado lo completo del espectáculo no dudamos se verán repletos de socios y familias (los cuales quedan invitados) los salones de "La Amistad".

**Banco Español de Crédito**

Libretas de Ahorro, 4 por 100 anual  
**¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.**

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro los libramientos extendidos a nombre de don Práxedes Bernejo, don Vicente Sáenz Lorente, don Miguel de Torre, don Luis Foncea, don Clementino Balaxo, don Clemente García, don Enrique de la Riva, don Manuel Blázquez Pérez, don Mariano Contreras, señora viuda de Benito Verde, don Arturo Ezquerro, don Segundo Viguera, don Mauricio Mateo, don José Galámez, don Valentín Ibáñez y señor administradores principal de Correos.

**Use siempre piezas legítimas**



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camión. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo, Teléfono número 5.

**CHICO PARA DEPENDIENTE CON BUENOS INFORMES**

Se necesita.  
**CASA AMALRIC**

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS pone en conocimiento de los colegiados de la provincia que en el "Boletín Oficial" del 30 de junio se inserta el proyecto de clasificación de partidos farmacéuticos de esta provincia, y que las reclamaciones al mismo podrán hacerse ante la Dirección general de Sanidad hasta el día 22 de septiembre próximo.

**Medias - Calcetines**

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y más baratos.

**José Lacalzada**

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

**VAJILLAS GRAN USRTIDO "EL ARCA DE NOE"**



Santander  
 Vizcaya  
 Guipúzcoa  
 Navarra  
 Soria  
 Burgos  
 Palencia  
 Alava  
 Logroño

**NEUMATICOS LUBRIFICANTES**  
 IMPORTACIONES



General Zurbano, 17  
**Logroño**



Burgos  
 Navarra  
 Logroño

SOLICITE PRECIOS Y CONDICIONES

**HIJOS DE SATURNINO ULARGUI**

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.  
 Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.  
 CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**  
 DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.  
 Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Por la Guardia civil del puesto de Alfaro han sido puestos a disposición del aqnel Juzgado de Instrucción, Domingo Frías Calvo y Eustaquio Luso Bayo, jornaleros, de 42 y 25 años, naturales de Haro, los que en unión de un tercero que dicen que desapareció e ignorando sus nombre y señas, se suponen sean los autores del hurto de un reloj, al guarda agujas de la estación Julián Cid Pérez, en ocasión de que este se hallaba dormido al pie de un árbol inmediato a la estación, sin que hasta la fecha haya sido recuperado el citado reloj.

**Ayuntamiento de Alfaro**  
 Hasta el día 25 de los corrientes se admiten proposiciones en esta Alcaldía para el arriendo de la Plaza de Toros los días 15 y 16 del próximo agosto.  
 Alfaro, 21 de julio de 1931.  
 El Alcalde en funciones, JOSE BA.

**Coches para niños**  
 Gran surtido a precios sin competencia  
**CASA ANGUIANO**

CULTOS.—Hoy, a las siete de la tarde, en la iglesia de San Bartolomé, dará principio la novena de San Ignacio de Loyola, que terminará el día 31 con una solemne función.  
 En la iglesia de Santiago, en honor de Nuestra Señora de los Dolores, habrá mañana, a las ocho, misa de comunión y a continuación se hará el ejercicio propio del mes.

**AVISO**  
 Quedando ya instalados los talleres de CARPINTERIA de SEGUNDO LIZARANZU en Marqués de Murrieta, Z, trasladado de Cadena, 5, queda en conocimiento de mis clientes, propietarios y contratistas de obras, donde podrá atender en condiciones ventajosas a todo encargo confiado.

La SEÑORITA BALMASEDA, a su regreso de París, tiene el honor de invitar a las señoras y señoritas que deseen conocer cuantas innovaciones hay en las Academias de Belleza Parísimas, en las cuales ha practicado y obtenido Diploma de aptitud.  
 A este fin les participa que ha tomado a su cargo la Dirección del nuevo Salón de Señoras, en el que tendrá el gusto de demostrarles los procedimientos más modernos en Ondulado Permanente, Marcel, Manicura, Maquillaje, etc.  
 SAGASTA, 9, 1.º (Casa La Pajarita Teléfono 1062).

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
 Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.  
 Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Enfermedades de los Ojos **F. Fernández Heredia**  
 Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.  
 Salmerón, 3, 1.º.—Teléfono 1342.

Han sido ascendidos: a la categoría y sueldo de 12.500 pesetas, el catedrático del Instituto de esta capital don Joaquín Elizalde, y a la de 7.000, el del de Santander don José Royo López, paisano nuestro.  
 También ha sido ascendido a la categoría y sueldo de 12.000 pesetas el abogado jefe del Estado de esta capital, don Mariano Cañada Nadal.  
 Reciban nuestros buenos amigos la más sincera felicitación.

**¡VITICULTORES!**  
 El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIU y OIDIUM (ceniza) es el CALDO CUPRICO ALGRY y el PERMANGANATHOL respectivamente.  
 Pídase folleto al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA.  
**JUAN JOSE ALONSO**  
 Cervantes, 1.- Logroño.-Teléf. 18.14  
**ANTONIO DOPAZO**  
 ESTOMAGO  
 MEDICINA GENERAL  
 CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva 41, 3.º, derecha.

**J. GUTIERREZ S. MALO**  
 GARGANTA - NARIZ - OIDOS  
 SALMERON, NUM. 8, 2.º

En la Comisaría de Vigilancia quedó ayer detenido, Francisco Salvador Sánchez, por estar reclamada su busca y captura, por el Juzgado de Instrucción de esta capital, en sumario por falsedad.

**MUEBLES**  
 FAUSTINO FERNANDEZ  
 Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias)  
 Especial en camas con somier «NUMANCIA».

**F. Rodríguez Moral**  
 Médico de la CASA DE SOCORRO  
 MEDICINA GENERAL  
 NEUMOTORAX. — LABORATORIO  
 Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

**Almorranas**  
 Garantiza la cura radical sin operador. el médico especialista Juan Echevarría. DIPUTACION 1, 2.º — BILBAO.

**MIGUEL MARIN**  
 MALETAS BAULES MALETINES

**INGENIEROS** Hay internado DE CAMINOS Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

Por viajar sin billete en el tren y negarse a pagar el suplemento desde Alcañadre, a pretexto de no tener dinero, han sido denunciados al Juzgado municipal, Atanasio José Ruiz del Corso, de 28 años, de Torrelavega y Pedro Martínez Veleda, de 21 años, de Buenos Aires.

**EMILIO CASAS**  
 ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
 MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 2.  
**POLICLINICA**  
 DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X DIATERMIA LABORATORIO  
 Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

**CONSERVAS GARAVILLA, Bermeo CALAMARES EN SU TINTA.**  
 Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1908.

Con menos animación que la acostumbrada se están verificando en la vecina ciudad de Viana las fiestas de la Magdalena.  
 En la tarde de ayer se verificó una capea de vacas emboladas que dieron poco juego.

**MUEBLES**  
 CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica, San Bartolomé, 10.  
**J. Aguirre Azcárate**  
 Médico de la Casa de Socorro  
 Bretón Herreros, 40, 2.º 10 a 1 y 3 a 5  
 GARGANTA - NARIZ - OIDOS. TELEFONO 1733.

**REGISTRO CIVIL**  
 Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María Carmen León Martínez, Rosa Matilla Aparicio, Naito León Martínez.  
 Defunciones.—Ninguna.  
 Matrimonios.—Ninguno.

**LUIS DE HIDALGO.-Médico**  
 Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juar, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenero. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 41.

**AGUAS MINERALES SIEMPRE FRESCAS FARMACIA DEL DR. FERUCHA**  
 La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

**Cambio de aparatos en el Aeródromo de Recajo**  
 Del Aeródromo de Recajo salieron ayer algunos aparatos, en cumplimiento a órdenes de la Jefatura superior de Aviación, con dirección a Madrid, para cambiar los que desde hace tiempo tenían en uso por otros más perfeccionados y modernos.

Hicieron todos el viaje de ida sin contratiempo, aterrizando en Getafe. Después de comer y de hacerse cargo de los nuevos aparatos sexquiplanos, regresaron a esta base de Recajo sin otro percance que el ocurrido a que pilotaba el suboficial Escobitaba en Sigüenza, donde se vio obligado a aterrizar por el mal funcionamiento del motor y por no reunir condiciones el terreno capotó el aparato.  
 No se tienen noticias de la importancia del accidente, pero se cree que no lo fueran de interés, porque el citado piloto telegrafió la noticia de su paradero sin referirse a otras, lo que demuestra se halla ileso.

**De la Alcaldía**

**SOCORROS A LOS PARADOS**  
 El alcalde, señor Cabezón, entre otras visitas, recibió ayer la de una comisión que le interesó en la construcción del puente de las Fontanillas.

Nos dijo el señor Cabezón que este es un asunto que el Ayuntamiento no tiene olvidado, y que trata de habilitar un crédito para poder acometer las obras.  
 Añadió que hoy, en unión de los tenientes de alcalde señores Bergasa y González y del concejal señor Royo, acudirá a visitar al gobernador civil, a fin de tratar de las obras a ejecutar por el Municipio, de acuerdo con la Diputación, para atender a algunas urgentes necesidades y contribuir a remediar el paro obrero.

Nos manifestó asimismo que había recabado autorización del gobernador, con objeto de destinar una parte de los fondos de la suscripción a dar socorros de alimento a los obreros en paro forzoso, y que había convenido con la primera autoridad provincial en facilitar bonos de la Cocina Económica a los que se inscriban en la Bolsa del Trabajo y no sean solicitados para salir a las obras.  
 Los bonos comenzarán a darse desde mañana, en el Ayuntamiento, y servirán para comida y cena. Para poder disfrutar de este beneficio será preciso haberse inscrito en la Bolsa del Trabajo y solicitarlo diariamente, de once a doce del día.

De acuerdo con las religiosas encargadas de la Cocina, se ha dispuesto que, con el fin de que los obreros no hagan las comidas al mismo tiempo que los que disfrutan el socorro ordinario, se les sirva la del mediodía a las doce y media, y a las siete y media la de la noche. Los que lo deseen podrán tomar las raciones que les correspondan para consumirlas en su domicilio.

**Del crimen de Abalos**

(De nuestro corresponsal en San Vicente)

Ampliamos la noticia adelantada ayer por LA RIOJA, referente al suceso sangriento ocurrido en el cercano pueblo de Abalos. Fué nuestra intención haber adelantado ayer mismo los detalles del suceso, pero causas ajenas a nuestra voluntad lo impidieron. Sin embargo, el excelente servicio de este periódico recibió la noticia del crimen, que, desgraciadamente ha resultado cierta.

El suceso, en cuanto a la forma en que se produjo, únicamente debe ser conocido exactamente por las autoridades en virtud de las declaraciones del detenido, ya que ningún testigo presencial tuvo la riña.  
 No obstante, los rumores dejan entrever con visos de verosimilitud, el desarrollo del sangriento suceso.

Han sido protagonistas del mismo, Fortunato Aparicio del Río y Baltasar Egilluz.  
 Estos mismos sujetos, tuvieron hace tiempo otra cuestión de la que resultó herido el Baltasar, procesando y condenándose al Fortunato, que extinguió la pena en San Fernando (Cádiz).

Cumplida ésta regresó hace poco a Abalos Fortunato Aparicio.  
 La fatalidad hizo que el lunes pasado se encontraran ambos en las márgenes del río Arana, en dicho pueblo.  
 Surgió alguna disputa entre ellos? La antigua cuestión, saldada ya por la justicia; ¿reprodujo entre los contendientes de entonces, algún nuevo altercado?

Ninguno de estos extremos hemos podido comprobar.  
 La versión más insistente dice que Fortunato se hallaba cogiendo agua en el río cuando anteriormente, en cuya situación fué agredido por Baltasar, con una piedra y después con un cuchillo, infliriéndole varias heridas, que le produjeron la muerte a los pocos momentos, sin que por la gravedad de las lesiones pudiera prestar declaración alguna.

El agresor, una vez cometido su delito, se presentó al juez municipal, que inmediatamente practicó las oportunas diligencias, ordenando el traslado del herido a casa de una hermana, en donde, como ya decimos, falleció al poco rato del traslado.  
 Ayer se practicó la autopsia al cadáver de Fortunato, efectuándose seguidamente su entierro.  
 El sangriento suceso ha causado gran sentimiento.

N. de la R.—Véase otro relato de este hecho en "Ecos de Haro".

**J. M. OLIVER URBIOLA**  
 Médico de la Beneficencia provincial  
**GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL**  
 RAYOS X. — RADIUM.  
 RADIOTERAPIA PROFUNDA para tratamiento de cáncer, tumores, tuberculosis quirúrgicas. Bocio, parálisis infantil, neuralgias, enfermedades de la sangre.  
 Consulta de 11 a 2.  
 Tratamientos de 4 a 6.  
 VARA DE REY, 10, 2.º

**Academia Krahe**

# Nuestra diaria entrevista con el gobernador

## El señor Pardo Reina traía cosas interesantes que contarnos

En la mañana de ayer regresó de Madrid el gobernador civil, señor Pardo Reina, acompañado de su secretario político, señor Silvestre.

Al mediodía tomó posesión del cargo, cesando en él don Domingo de Guzmán Lacalle, presidente de la Audiencia, que lo ha desempeñado interinamente.

En la entrevista que celebramos con el señor gobernador nos manifestó que por la mañana había sido ordenada la detención del capitán Rejachs, que había llegado procedente de San Sebastián, pilotando una avioneta; pero que, visto que llevaba la documentación en regla, se le puso en libertad, y por la tarde continuó el viaje a Madrid.

Nos dijo también que había solicitado del Sindicato Único de Trabajadores el envío de una relación del Comité de huelga de la que ilegalmente sostienen los abalanes, y que el Presidente del Sindicato, Francisco Vidal, se había negado incluso a firmar el recibo de la comunicación, por lo cual ordenó que se le detuviera y que se instruya atestado por desobediencia a su autoridad, que se pasará al Juzgado.

En Madrid—añadió—he gestionado y conseguido que se acceda a la petición de la Cámara de Comercio, referente a que la Compañía del Ferrocarril no cobre los derechos de almacenaje de las mercancías que en los días de huelga no pudieron ser retiradas.

También he logrado que se aumente la Guardia de Seguridad en esta capital, y me he ocupado de que se satisfaga el deseo de Haro en cuanto se refiere a la construcción de escuelas.

No trató asimismo de que en el plan general de Obras públicas se aprueben algunas que afectan a Logroño, a fin de conjurar la crisis de trabajo.

Me ha visitado el alcalde—nos manifestó—pidiéndome autorización para disponer de ciertos fondos de la

suscripción pública en socorro de los obreros parados.

Se le ha concedido con mucho gusto y he convenido con él en la manera de conceder los bonos de comida y cena en la Cocina Económica, con el propósito de evitar que esos socorros sirvan para sostener a obreros huelguistas. A tal fin, los que deseen disfrutar de ellos se inscribirán en la Bolsa del Trabajo y se facilitarán bonos a todos los inscritos a quienes no alcance el trabajo; pero se excluirá del socorro a los que se encuentren en huelga, y para ello el gobernador facilitará a la Alcaldía las listas de los que se encuentran en esta situación les enviarán los patronos.

Le interrogamos acerca de las impresiones que traía de Madrid, y nos dijo que había asistido a reuniones celebradas en la Presidencia y en el Ministerio del Trabajo, y que en ellas se había convenido en que el actual movimiento huelguístico no tiene carácter social ni de reivindicar mejoras, sino político, como lo prueba el hecho de que, no obstante haberse elevado el tipo de los jornales, se prolongue el estado de agitación para aumentar el problema planteado por el paro obrero, que en muchas poblaciones, como en Logroño, tiene no mucha importancia y es de no difícil solución.

El señor Pardo Reina añadió que, respondiendo siempre al criterio humanista que debe presidir toda labor de Gobierno, se atemperará a lo que disponga la ley en Defensa de la República, para que ello tenga la debida eficiencia; pero que confía en que el civismo de todos y el buen sentido se impondrán, a fin de mitigar los egoísmos de algunos y facilitar las soluciones.

\*\*\*

El gobernador realizó ayer alguna gestión relacionada con demandas de los obreros carroceros.

Recibió a una comisión de éstos y llamó a su despacho al secretario de la Cámara Patronal.

# La reforma agraria y los propietarios rurales

## LOS PROPIETARIOS NOMBRAN UNA COMISION GESTORA

Con objeto de evitar que continúen en Madrid innecesariamente los propietarios agrarios que han venido para protestar contra la anunciada reforma, se ha constituido una comisión gestora de agricultores que tomará acuerdos y determinaciones en relación con este problema. Razonará ante el Gobierno la improcedencia de que se lleve a efecto la reforma agraria tal como ha sido proyectada.

Integran esta comisión: como presidente, don José Díaz Cordovés; como vicepresidente, don Leopoldo Castillo; como tesorero, don Custodio Miguel Romero, y como secretario, don Adolfo Rodríguez Jurado.

En esa Comisión figuran los siguientes agricultores de las provincias que se mencionan: don José Díaz Cordovés, de Toledo; don Leopoldo Castillo, de Badajoz; don Ricardo Torres Reina, de Jaén; don Adolfo Rodríguez Jurado, de Córdoba; don Luis Ibarra, de Granada; don Emilio Olgado, de Cáceres; don Manuel Gamero Cifra, de Sevilla; don Felipe Acedo Colunga, de Cádiz; don José del Moral, de Málaga; don Raimundo Fernández Villaverde, de Albacete; don Pedro García Gutiérrez, de Ciudad Real; don Germán de la Mora, de Segovia, y don Horacio Moren Gilibert, de Almería.

Como se trata de una coincidencia casual de todos estos elementos, la Comisión se propone establecer contacto con las representaciones agrarias de todas las provincias para una actuación coordinada y conjunta.

## LO QUE DICE DON EMILIANO IGLESIAS

El diputado radical don Emiliano Iglesias, hablando en los pasillos del Congreso acerca del proyecto de reforma agraria, manifestó que el problema es de tal gravedad que debe someterse a la deliberación del Parlamento, en primer lugar porque en los días que lleva abierto viene dando pruebas de una perfecta suficiencia del parlamentarismo y una gran integridad, y no creo que se pueda consentir se implante por decreto, aduciendo que a este problema está subordinada la estabilización. Debe simultáneamente con la discusión de la Constitución, pues ésta es de tan vital interés para España como la reforma agraria.

Es necesario que cuanto antes se apruebe el art. primero de la Constitución y que se dote a la República de Presidente. Por lo que respecta al problema agrario, hay que estudiarlo a fondo y tener presente, no solamente el factor económico, sino el social, que se olvida con gran frecuencia en España.

El proyecto de reforma agraria está inspirado y se apoya en tendencias conservadoras. Es evidencia de ello el que en su texto se habla varias veces de la ralgambre y de la familia; y aunque a simple vista puede parecer de tendencias revolucionarias,

no lo es, ni mucho menos. El Parlamento debe estudiarlo, y si no es suficiente con cuatro sesiones a la semana, que se celebren seis, y si no, que se celebre sesión por la mañana y por la tarde. Debe abrirse sobre tan importante aspecto una información pública, a fin de que todo el mundo pueda informar sobre este asunto tan trascendental, pero no puede llevarse al Parlamento como una ponencia del Gobierno, dada la índole de la cuestión.

# Las negociaciones comerciales franco-españolas

## INTRASIGENCIA DE FRANCIA EN LA CUESTION VINICOLA

La Asociación Nacional de Viticultores ha dado a la Prensa la siguiente nota:

Los informes que se reciben de París acusan la reanudación de las negociaciones comerciales franco-españolas en términos de exajerada e irreductible intransigencia de Francia por lo que respecta a los vinos. Ante ello, el Comité permanente de la Vitivinicultura tiene que advertir a los productores, comerciantes y exportadores de vinos la agudísima gravedad del momento, declinando todas las responsabilidades sobre la presunta solución que se imponga a este oneroso y viejo pleito.

Desde que se iniciaron las conversaciones comerciales, este Comité ha venido prestando diariamente su colaboración a los Gobiernos, respondiendo a las intransigencias francesas con fórmulas de fraternal armonía, sistemáticamente rechazadas. Al desplazarse hoy las negociaciones a París, rompiéndose el contacto con los elementos interesados y cediéndose a otros estímulos ajenos al interés comercial, el problema entra en una fase poco grata para la vitivinicultura y que el Comité permanente juzga de resultados desastrosos para esta importantísima rama de la economía nacional.

Por otra parte conviene que el país sepa la diferencia de trato que Francia aplica a España en relación con otras naciones para que la sensibilidad patriótica del pueblo reaccione contra la injusticia de allá y el presunto sometimiento de aquí. Italia logró de Francia un convenio por el que consolida la admisión de un contingente de vinos cinco veces superior a su exportación habitual, además de un auxilio financiero cuantioso y de otras concesiones políticas en el Mediterráneo. A España sólo se le ofrece un contingente de 500.000 hectolitros de vino, cuando su media de exportación rebasa los dos millones y medio de hectolitros.

El sororjo que esta designación produce inspira al Comité permanente de la Vitivinicultura esta última excitación al Gobierno de la República para que mantenga con viril energía los derechos de la producción española a un trato recíproco, al mismo tiempo que dirige un llamamiento al país, a fin de que responda a las negativas de Francia con una conducta similar, rechazando con enteraza las ofertas de la industria francesa.

Reivindicar la personalidad social y humana del obrero andaluz será el mejor timbre de gloria para la República española.

—¿Se llevará al Parlamento esta cuestión de Sevilla?

—Sí. Abierto el Parlamento, hay que entregarse sin reservas a sus resoluciones. Mejorará la obra del Gobierno si la enmienda, y desde luego la nutrirá de autoridad si la aprueba.

—Una pregunta final. ¿Es cierto que para sindicarse al obrero de aquella provincia se han empleado procedimientos "decisivos", según asevera por allí el rumor popular?

—No lo sé. En 1920 se utilizaron métodos de coacción que aseguraban una fuerte recaudación por cuotas a los Sindicatos. Es posible que hoy se haya reproducido la táctica con olvido de cuáles fueron entonces sus deplorables consecuencias.

# El señor Martínez Barrios habla del problema andaluz y de su solución

## EN CUANTO EL PROBLEMA AGRARIO ESTE RESUELTO, ANDALUCIA SE CONVERTIRA EN UN VERGEL

Madrid, 22 de julio.

“El Sol” de esta mañana publica una conversación que uno de sus redactores ha sostenido con el ministro de Comunicaciones.

Hé aquí lo que se preguntó y lo que gentilmente responde el ministro sevillano.

—En primer término, ¿quisiera usted decirnos a qué achaca tanto movimiento huelguístico?

—De una parte, a la triste situación del proletariado, agravada con la escasez de las cosechas últimas y de otra, a la táctica de la Confederación Nacional del Trabajo, que para preparar el asalto al Poder comienza por desorganizar la producción.

—¿Se trata de redención económica o simplemente de lucha entre organizaciones políticas, como ha declarado recientemente un "leader" sindicalista en Barcelona?

—Se tramitan también variados episodios de la antigua pugna entre la U. G. T. y la C. N. T. Los sindicalistas rechazan los Comités paritarios, los Jurados mixtos y el arbitraje. Es decir, los métodos de lucha que, reconocidos y reglamentados por la legislación social española, constituyen el nervio de las tácticas de la Unión General de Trabajadores. Consecuentemente, cada huelga que provoca o apadrina la Confederación supone, además de la dificultad singular del conflicto, otra: la de imponer en su tramitación una determinada táctica contraria a la que patrocinan el organismo rival.

La huelga de Teléfonos es buena prueba de ello. Los obreros y funcionarios de la Compañía se han dividido, no tanto por discrepar en el volumen de las reivindicaciones económicas y morales planteadas a su Empresa, como en la forma de solicitarlas. Seguramente, con la unión de todos los empleados, éstos hubieran podido obtener de la Compañía inmediatas mejoras, sin someter al país a las molestias y trastornos de que está siendo objeto.

—Acercas de lo ocurrido en Sevilla, ¿quiere usted indicarnos las causas?

—Las causas originarias de los sucesos que tienen como escenario la provincia de Sevilla son muy complejas. Las hay de carácter económico; las hay de carácter político, y abundan sobre todo las múltiples, nacidas de la abstención y del miedo de la ciudadanía.

Causas de tipo económico: La falta de trabajo, el paro forzoso. En Andalucía se padece hambre. La está sufriendo la población obrera industrial, sometida a un régimen anormal de trabajo por falta de mercados que absorban la producción, y la padece en mayor grado la clase obrera campesina, inactiva ya porque la escasa recolección de cereales ha terminado. El hambre propende a la desesperación y la violencia. Para los campesinos hambrientos, unas frases inflamadas son toques de rebato que los empujan a la protesta, aunque en su seno la protesta lleve la muerte.

Causas de tipo político: El asalto al Poder con objeto de instaurar un régimen de clase, bien sobre el supuesto de la República obrera y campesina, tipo soviético, bien sobre la realización del sindicalismo integral, que es o una nueva organización estatal o un ensayo de comunismo libertario.

Este asalto al Poder responde todavía a la sugestión del realizado por los bolcheviques en 1917. Allí aprendieron los extremistas a derribar una República democrática y parlamentaria y quieren ahora repetir la lección histórica. Pero las circunstancias no son las mismas ni es posible deslucrar a la clase obrera con un ensayo como el que resiste la nación rusa.

Además, los republicanos españoles, convencidos de que cualquier iniciativa de ese género nos llevaría fatalmente a una nueva dictadura reaccionaria, defenderemos la República con toda energía en beneficio incluso de los mismos extremistas que nos atacan.

Causas concurrentes a la perturbación: la cobardía y el absentismo de los ciudadanos. El fenómeno es patético y lamentable. Apenas se produce una huelga quedan frente a frente el Poder público, obligado a conservar el orden y los huelguistas. ¿Por qué se ocultan y se ausentan los ciudadanos? ¿Es acaso que la perturbación, la trasgresión del orden legal no afecta a todos? Bastaría que la gran masa social que se abstiene de intervenir en la contienda dejara sentir su voluntad de que no se le prive ni de pan, ni de luz, ni de seguridad material, para que la lucha se desplazara de la calle y se redujera a los talleres, fábricas y lugares de trabajo, es decir, a los sitios donde se hubiera producido la colisión de intereses.

Esta inhibición y acobardamiento del espíritu ciudadano puede originar graves daños. Alienta a la minoría rebelde y fuerza al Poder a determinaciones extremas. Es, en suma, el triste espectáculo de unos grupos que quieren conseguir por la violencia lo que tendrían que solicitar por vía legal si la ciudadanía se revoltiera contra ellos.

—¿Cuál será el porvenir social de aquella provincia?

—La provincia de Sevilla posee en su riqueza su salvación. Se salvará. Inmediatamente que el problema agrario esté resuelto y el campesino pueda tener a la tierra el santo amor de las cosas amigas, Sevilla, todo Andalucía, se convertirá en un vergel. El alma andaluza es sencilla y leal. Un mínimo de felicidad le basta; la modesta, insignificante, participación que durante siglos se le ha negado.

—¿Se llevará al Parlamento esta cuestión de Sevilla?

—Sí. Abierto el Parlamento, hay que entregarse sin reservas a sus resoluciones. Mejorará la obra del Gobierno si la enmienda, y desde luego la nutrirá de autoridad si la aprueba.

—Una pregunta final. ¿Es cierto que para sindicarse al obrero de aquella provincia se han empleado procedimientos "decisivos", según asevera por allí el rumor popular?

—No lo sé. En 1920 se utilizaron métodos de coacción que aseguraban una fuerte recaudación por cuotas a los Sindicatos. Es posible que hoy se haya reproducido la táctica con olvido de cuáles fueron entonces sus deplorables consecuencias.

## EN LA FERIA DE MEDINA DE POMAR

# Un carterista muere apaleado por el vecindario

BURGOS.—El domingo se celebraba en Medina de Pomar una feria, y a las tres de la tarde corrió la voz de que en el ferrial había un carterista.

Los ánimos se excitaron y se dio la voz de ¡hay que matarle!

La pareja de la Guardia civil allí de servicio se apresó a intervenir viendo a un sujeto que estaba acorralado por los feriantes.

A duras penas logró sacarle del corral llevándole a un pajar para librarle de las iras del público.

Los guardias se quedaron custodiando la puerta, pero el edificio tenía otras dos entradas y por ellas pasaron varios individuos que pretendían apoderarse del sospechoso.

Este, viéndose en peligro, se subió al tejado del pajar y de allí pasó a otro suscitando el celo de los persiguidores no le concedieron, sino a todo trance, querían apoderarse de él.

El carterista, al verse acosado, se defendió arrojando piedras y tejas sobre la multitud.

Esto soliviantó los ánimos de la gente, que armada de hachas, bieldos y otros aperos de labranza, le amenazaban de muerte.

El carterista, rendido, se arrojó al suelo y al caer fue recibido a estacazos, pudiendo por fin imponerse las autoridades, que llevaron al herido a la casa más próxima, donde permaneció dos horas durante cuyo tiempo los acorralados peñan la cabeza del sospechoso.

Tras grandes esfuerzos por parte de la Benemérita fue llevado al Hospital de San Lázaro, donde falleció a las once de la noche.

Presentaba incontables contusiones en todo el cuerpo.

Sólo se sabe que es carterista de profesión y que se le conoce por "El Riojano", ignorándose nombre apellidos y naturaleza.

Se hallan detenidos Raimundo López, vecino de Monea, y Valentín Ortiz, de Villacomprada de Medina.

Hasta aquí el parte de la Guardia civil.

Otras noticias particulares dicen que el carterista se apoderó de 3.000 pesetas de un aldeano y que al verse perseguido se ocultó en el pajar subiendo al tejado donde rompió los bieldos y amenazó al público con una pistola que no llegó a funcionar.

# El Congreso de Subalternos postales

En el salón de actos del Ministerio de Comunicaciones ha dado principio la Asamblea de subalternos postales de España, organizada por la revista profesional "El Subalterno Postal", presidida por el delegado de la provincia de Lérida y actuando de secretario el de la de Navarra. Asisten a la misma delegados comisionados por las distintas provincias, representando un total aproximado de carteros rurales, peatones, carteros ordenanzas y conductores de correo compañeros. Igualmente han asistido representantes de la Prensas profesional, del Sindicato del Cuerpo Técnico, del de Carteros Urbanos y del de Ordenanzas, Mozos de carga y Peatones de extrarradio.

Entre los diversos temas tratados y puestos a deliberación quedaron aprobados los siguientes: el del sueldo mínimo, el de ser considerados como funcionarios públicos para todos los efectos, el de sistema de ingreso en el Cuerpo, el de sustituciones, el de accidentes de trabajo, el de descanso quincenal, el de premios por cada cuatrenio de servicios, el de ingreso en el Colegio de Huérfanos de los oficiales técnicos y el de un reglamento, verdadero reflejo de nuestros deberes y derechos.

Debemos poner en conocimiento de algunos camaradas de provincias que no debe confundirse la Asamblea que se está celebrando actualmente con la que dará comienzo el día 27 del corriente, aunque lleve idéntica denominación. La que se celebra en la actualidad es la que atañe a todos los carteros rurales, peatones, carteros ordenanzas y conductores, pudiendo las camaradas de provincias que aun no le hayan hecho mandar representantes para acudir al resumen de conclusiones y peticiones de esta Asamblea, o enviar adhesiones a la misma.

# La sesión del Ayuntamiento de ayer

## Se acordó celebrar sesión extraordinaria mañana, viernes, para tratar de la Plaza de Abastos y de otros asuntos

Con asistencia del alcalde señor Cabezón, que preside, y de los concejales señores Sánchez Hervero, Marrojo, Martínez Moreno, Rojo, Herce, Aragón, Bezare, Iñiguez, Ruiz, Rojo y González, celebró ayer su sesión supletoria la Corporación municipal.

Leídas las actas de las anteriores sesiones, ordinaria y extraordinaria, son aprobadas, y se pasa al

que experimentan los mocetes en sus correrías por el monte aportarán su óbolo con verdadero entusiasmo.

Instancias.—La Federación local de Sociedades obreras da cuenta de las obras que realiza para lograr la construcción de la Casa del Pueblo, invitando a la Corporación a que acuda a la suscripción, que con tal motivo se abre.

Se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Hacienda.

—El vicepresidente del Tribunal de menores pide autorización para realizar unas obras sin importancia, dispensándole de la presentación de planos.

La Presidencia entiende que por tratarse de obras de poca importancia podría concedérsele la autorización por la Alcaldía y así es autorizado.

La Presidencia da cuenta de las frecuentes visitas que a la Alcaldía hacen las vendedoras de la Plaza de Abastos, lamentándose del poco favor que el público dispensa a esa plaza, incluso rogando que se les habilite el piso bajo, en la forma que sea y se prohíban los carros de verduras que venden por las calles.

El señor Cabezón entiende que el asunto es de tanta importancia, que merece sea tratado con amplitud, y propone que se celebre una sesión extraordinaria, en la que cada concejal deba aportar su proposición, encaminada a la búsqueda de una forma de solucionar el problema.

El señor González se muestra conforme con la necesidad de la sesión extraordinaria para este importante asunto.

Además que se incluya en la orden del día la designación de un delegado especial que examine la contabilidad municipal en general.

El señor Aragón se muestra conforme con la propuesta de la Presidencia, y al mismo tiempo entiende que la Alcaldía no debe conceder más permisos para carros públicos y se haga revisión de puestos en portales, etc., de los que Logroño está plagado.

La Presidencia ruega al señor Aragón que le indulte de esta medida hasta la sesión extraordinaria que ha de celebrarse y se fija el viernes, a las siete de la tarde para ello.

## ORDEN DEL DIA

De Beneficencia. — Se conceden los beneficios de la Gota de Leche, para sus hijos, a los vecinos Juan Bautista Osma, Daniel Fernández, Ricardo Castañón y Roque Vallejo.

De Aguas.—Según informe de la Comisión, se reduce el importe de un recibo, por entender que el contador no funcionaba con regularidad, a solicitud de don Félix Eguizabal.

Se conceden quince días de plazo para que en la casa núm. 112 de la calle del Marqués de San Nicolás instale su propietario el servicio de aguas.

A la Diputación provincial se le autoriza para que haga una nueva acometida de aguas para el servicio del Hospital provincial.

La misma Comisión indica haber efectuado la adquisición de un pararrayos para la casa de máquinas de la elevación del Ebro, en la Casa Garage Elias, por considerar su propuesta como más conveniente.

Una petición de don Clemente Lantana y otros es informada en el sentido de que manifieste los gritos a colocar y el tanto por ciento que están dispuestos a satisfacer del importe de la obra para concederle el abastecimiento de aguas que solicitan.

Don Alfredo Cardeñosa indica que el contador de su casa ha señalado cantidad mayor a la que estima procedente, y la Comisión señala, previo informe, la misma cantidad del trimestre del año anterior.

De Gobierno.—La Comisión de Gobierno señala a don Andrés Fernández Ureta, como jefe inspector de lectores de contadores, el jornal de seis pesetas diarias, y a don Antón Martínez y don Aquilino González, el de 5'77 diarias, lectores y temporero, respectivamente, del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Cuevas de Almazora (Almería) propone sea elevado a las Cortes un escrito proponiendo la desaparición de las Diputaciones, indicando igualmente la forma de sustituir sus funciones por los Ayuntamientos.

El señor González propone pase a la Comisión de Hacienda para su estudio.

La Presidencia está conforme con el señor González, y así se acuerda.

Los propietarios de la calle de la Duquesa de la Victoria suplican se construya un ramal de alcantarillado.

A propuesta de la Presidencia pasa a informe de la Comisión para que resuelva con rapidez y eleve el correspondiente informe.

Lista de jornales.—Se aprueba la de los devengados en la semana anterior, por la suma de 3.504'82 pesetas.

De Instrucción Pública.—La Comisión da cuenta de haber nombrado directora y maestros de ambos sexos que van con la Colonia municipal, y después de detallar lo admirable de la organización, propone sean dadas las gracias a todas las personas, y especialmente a doña Juana Madroñero, que han intervenido muy acertadamente en toda ella.

El señor Aragón se lamenta de que la selección no se haya hecho con toda escrupulosidad, puesto que una escuela de la población ha sido eliminada, con el pretexto de que es de párvulos, y no responde a la realidad, toda vez que a ella acuden niños de siete a once años.

También se lamenta de que se haya omitido el asesoramiento de los maestros y maestras municipales, que consideran eran los más indicados para intervenir directamente en su organización.

El señor González contesta que la Comisión, de la que es presidente, ha obrado con un criterio de justicia, asesorándose para ello de los señores inspector jefe y doña Juana Madroñero, ambos acostumbrados a estas cosas de niños.

Con referencia a la omisión de la consulta a los maestros y maestras municipales, dice que no se han hecho por estimar que con los asesoramiento indicados había suficiente, pero en modo alguno por voluntaria intención.

El señor Ruiz amplía las explicaciones del señor González, y dice que la eliminación de escuelas de párvulos se hizo de acuerdo con las manifestaciones del señor inspector jefe que fué quien las señaló.

El señor Aragón, no duda de la buena fe de la Comisión, puesto que conoce toda la recta intención que le guía, pero se lamenta de que no se haya acudido al informe de los maestros municipales.

El señor alcalde sale en defensa de la Comisión, de cuya labor está satisfecho y manifiesta que el señor Aragón sólo quiere señalar los defectos que ha encontrado, defectos que es conveniente saber para subsanar en el año próximo.

El señor Aragón contesta que efectivamente sólo hace lamentarse de estos defectos y ruega que sean tenidos en cuenta para el año próximo.

El señor González da cuenta de la alimentación y ruega a la Prensa haga un nuevo llamamiento a los simpatizantes pudientes, toda vez que está convencido de que si vieran el gozo

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rojo pregunta si los señores concejales que padece se retiran de la Corporación, pueden ser obligados a asistir a las sesiones.

La Presidencia le manifiesta que no tiene noticia oficial de tal retirada.

El señor González dedica un recuerdo a las víctimas de Añual, ocasionadas por los errores del régimen caído, y recaba del Concejo se dirija al Gobierno, haciendo saber el deseo de que sean tenidas en cuenta las responsabilidades que resultan.

El presidente pregunta a los señores concejales si estiman oportuno se haga telegráficamente y así se acuerda.

El señor Rojo pregunta qué se hace de unas demandas contra un individuo que suele molestar a los empleados de consumos y la Presidencia le contesta que entiende ya en el asunto.

El señor Herce habla de un incidente en el que un guardia ha tenido intervención, y propone se estudie la manera de que la guardia municipal vaya armada, puesto que le consta que no se le guarda mucho respeto, cuando se ve obligado a intervenir.

La Presidencia da explicaciones en el sentido de que se ha abierto expediente y estima que es preciso, ante todo, enseñar a los guardias, ya que en algunos casos no están muy al corriente de cómo deben hacerlo y para ello ha dado órdenes al jefe de la guardia con referencia al armamento de los guardias, ya que hay algo en proyecto.

El señor Ruiz recuerda una moción sobre este particular, puesto que considera indispensable la Academia.

El señor Cabezón le manifiesta que la moción sigue su curso, pero que es preciso tener un poco de paciencia, por cuanto la Comisión de personal tiene en estudio una atrocidad de asuntos, ya que pasa del 80 por ciento el personal que ha elevado su solicitud correspondiente.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

En el salón de sesiones y lugar que anteriormente ocupara el dosel que cobijaba la efigie del exrey don Alfonso, vimos ayer, por vez primera un bonito cuadro alegórico de la República.

Otro igual ha sido colocado en el despacho del alcalde, en el lugar que ocupó el retrato de doña Cristina.

## El Congreso de Subalternos postales

En el salón de actos del Ministerio de Comunicaciones ha dado principio la Asamblea de subalternos postales de España, organizada por la revista profesional "El Subalterno Postal", presidida por el delegado de la provincia de Lérida y actuando de secretario el de la de Navarra. Asisten a la misma delegados comisionados por las distintas provincias, representando un total aproximado de carteros rurales, peatones, carteros ordenanzas y conductores de correo compañeros. Igualmente han asistido representantes de la Prensas profesional, del Sindicato del Cuerpo Técnico, del de Carteros Urbanos y del de Ordenanzas, Mozos de carga y Peatones de extrarradio.

Entre los diversos temas tratados y puestos a deliberación quedaron aprobados los siguientes: el del sueldo mínimo, el de ser considerados como funcionarios públicos para todos los efectos, el de sistema de ingreso en el Cuerpo, el de sustituciones, el de accidentes de trabajo, el de descanso quincenal, el de premios por cada cuatrenio de servicios, el de ingreso en el Colegio de Huérfanos de los oficiales técnicos y el de un reglamento, verdadero reflejo de nuestros deberes y derechos.

Debemos poner en conocimiento de algunos camaradas de provincias que no debe confundirse la Asamblea que se está celebrando actualmente con la que dará comienzo el día 27 del corriente, aunque lleve idéntica denominación. La que se celebra en la actualidad es la que atañe a todos los carteros rurales, peatones, carteros ordenanzas y conductores, pudiendo las camaradas de provincias que aun no le hayan hecho mandar representantes para acudir al resumen de conclusiones y peticiones de esta Asamblea, o enviar adhesiones a la misma.

# Los retrasos de la currencia en Miranda

En el día de ayer la Cámara de Comercio e Industria de Logroño se dirigió al ilustrísimo señor director general de Correos, interesando sea subsanadas las deficiencias que se notan en el personal encargado del transbordo de la correspondencia en los trenes en la estación de Miranda, cuya correspondencia afecta a esta provincia, irrogándose grandes perjuicios a toda la industria de la región.

Esta petición se une a la formulada por el administrador de Correos don Angel Moreno y a la que nosotros hacemos en nuestro último número.

Celebraremos que estas gestiones iniciadas por el señor Moreno, con el celo e interés que pone en cuanto interviene, obtengan el resultado que se persigue.

### Los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica

#### Su constitución con carácter circunstancial

La «Gaceta» de ayer, miércoles, publica la siguiente disposición del ministro de Trabajo, en la que se resuelve que interin se crean con carácter normal los jurados mixtos de la Propiedad rústica, instituidos por decreto de 7 de mayo del corriente año, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 del mismo, se proceda a la constitución de jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica en todas las provincias de España, con residencia en la capital.

Estos jurados mixtos circunstanciales tendrán la plenitud de las facultades señaladas en el artículo 12 del decreto de 7 de mayo del corriente año.

Las Asociaciones de Propietarios y las de Arrendatarios, si las hubiere, así como los grupos de propietarios y arrendatarios que se constituyen como tales dentro de las listas de socios de las entidades patronales y obreras legalmente constituidas en el territorio de la provincia, propondrán a la delegación regional de Trabajo, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de hoy, los nombres de los cinco vocales titulares y de los cinco suplentes que deben integrar la representación de clase de cada uno de los elementos.

Cuando no se hicieran propuestas de vocales por las entidades de la provincia dentro del plazo marcado, el delegado regional de Trabajo propondrá al Ministerio las personas más autorizadas, a su juicio, para llevar la representación.

Transcurrido el plazo señalado antes, el delegado regional de Trabajo remitirá a este Ministerio las designaciones hechas, y una vez publicada en la «Gaceta» la orden ministerial correspondiente, podrá constituirse el Jurado y comenzar a actuar, previa la designación de vicepresidente y secretario de común acuerdo, si fuera posible, o por este Ministerio, en otro caso, ejerciendo la presidencia el juez de Instrucción.

Las entidades patronales y obreras que en lo sucesivo se inscriban en el Censo electoral social de este Ministerio, al certificar del número de sus socios indicarán los que tienen la condición de propietarios y arrendatarios, a los efectos de la constitución normal de los Jurados mixtos de la Propiedad agrícola.

Las entidades patronales y obreras ya inscritas en el Censo electoral social enviarán en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de esta orden, certificaciones en que conste el número de propietarios y arrendatarios que en ellas existan.

Las entidades de propietarios y arrendatarios de fincas rústicas deben solicitar la inscripción en el Censo electoral social de este Ministerio dentro del plazo mismo de veinte días.

### Distrito de Logroño

RIBAFRECHA, 21

Aunque fecho esta crónica en Ribafrécha, me encuentro tomando estas salutíferas aguas de Cestona, donde estoy en el nuevo local «Pensión Irujo», que con tanto gusto han instalado para los agüistas sus dueños Miguel y Asunción, siendo muchos los que de distintas provincias disfrutamos de dicho local, entre ellos varios logroñeses y las vecinas de Torrecilla de Cameros doña Mercedes y Cristina Ayarza y doña Julianna Moreno con su simpática y agraciada hija Teresita.

Como queda tiempo para disfrutar, son muchas las excursiones que a diario hacemos, la última a San Sebastián, donde pasamos una tarde en extremo agradable. También hemos visitado el lugar de Ezquioga, sitio que está llamando la atención por la aparición de la Virgen, de cuyo hecho nada podemos decir ni en haber ni en contra, puesto que si bien hay quien cuenta haberla visto, a otro, no le acompaña esa suerte. Lo que sí puedo decir es que son muchos los cientos de autos que a diario acuden a dicho lugar.

Señalamos que el día de ayer, miércoles, publica la siguiente disposición del ministro de Trabajo, en la que se resuelve que interin se crean con carácter normal los jurados mixtos de la Propiedad rústica, instituidos por decreto de 7 de mayo del corriente año, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 del mismo, se proceda a la constitución de jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica en todas las provincias de España, con residencia en la capital.

### ECOS DE HARO

22 de julio

**UN CRIMEN EN ABALOS.**—Ayer corrieron rumores de que en este inmediato pueblo había ocurrido un sangriento suceso, del que había resultado un hombre muerto.

Hemos procurado enterarnos de detalles del hecho, y como el secreto del sumario nos vea averiguar la verdad oficial, hemos de atenernos a lo que nos cuentan vecinos de Abalos, venidos ayer a nuestra ciudad.

Parece ser—es lo que nos dicen—que entre los vecinos Baltasar Eguituz, de 50 años, y Fortunato Aparicio, existían resentimientos antiguos que en alguna otra ocasión debieron tener malas consecuencias, por lo que Baltasar hubo de sufrir condena, cumplida la cual volvió a vivir al pueblo, donde se dedicó al trabajo nuevamente.

Sin duda, la tirantez de relaciones hizo que en la noche del 21, al encontrarse ambos en la plaza del pueblo, volviera a reproducirse la cuestión, y Fortunato, esgrimiendo una especie de hoz, de las que usan los labradores para podar, tiró un tajo en el cuello a Baltasar, herida que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Como parece que del hecho no hay testigos presenciales, no puede aventurarse si hubo o no pendencia que fuese motivo del crimen, cosa ésta que habrá de aclararla el Juzgado.

Repetimos que todo esto es versión particular de la gente, sin que podamos asegurar si es cierto.

El Juzgado de Instrucción, que se trasladó la misma noche a Abalos, comenzó la práctica de diligencias, que continúan para el total esclarecimiento del hecho.

El agresor fué detenido y ha ingresado en la cárcel de este partido.

**EL «NINO» TOREA EN MADRID.**—La fecha esperada hace tanto tiempo por los aficionados harense y por los innumerables amigos de Vicente Martínez, ha llegado.

Por fin, el próximo domingo, 26, según nos dice un telegrama recibido por el presidente del Club «Niño de Haro», se presenta nuestro paisano en la plaza grande, lidiando toros de Cruz Castrillo y alternando con Corrochano y Félix Rodríguez.

El domingo será día de nerviosismo para los amigos de Vicentillo, que estarán pendientes de lo que les digan los hilos, esperando que éste ha de confirmar en la «catedral» el excelente cartel con que ya cuenta en provincias.

Que así sea y a ver si éste es el paso definitivo para dar el estirón y llegar a la primera categoría.

**LOS JAIMISTAS.**—El próximo sábado, 25, festividad de Santiago apóstol, celebrarán los jaimistas de nuestra ciudad, la onomástica de su jefe, con una misa a las once de la mañana en la basílica de Nuestra Señora de la Vega y el tradicional banquete en el Círculo Jaimista.

**PARA LA TOMBOLA.**—Tercera lista de regalos y donativos recibidos para la Tombola, a beneficio de la Casa de Caridad.

Don Domingo Santamaría, una jardinería; don José Mozos, una jardinería y una dulcería; Casa Fernas, dos lamparillas de cristal y un pulverizador; doña Arsenia Laqueza, un sagrado corazón; don Félix Colina, un estuche de seis cucharillas; don Arturo Colina, una peseta; doña Eloisa Mozos, cinco juguetes; doña Elena

†  
EL SEÑOR

## D. Domingo Royo Rodríguez

(EMPLEADO DE CONSUMOS)

falleció en el día de ayer, a los 60 años de edad  
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilida esposa doña Evarista Miguel; hijos Angela, Daniel, Adela y Victor; hija política María Masot; hermanos Dionisio, Eustasia, Cayetano, Cayetana, Isabel, Candelas y Remedios; hermanos políticos Julián, Rita y Francisca Miguel; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de julio de 1931.

Funeral: hoy, a las SEIS y CUARTO de la tarde.  
Conducción del cadáver: a las SEIS y MEDIA.  
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.  
Casa mortuoria: calle de Herreñías, número 52.  
Misa de Réquiem: mañana, viernes, a las NUEVE.

Pompas fúnebres Fastrana, M. de S. Nicolás, 153, Teléfs. 4754-4258.

### ECOS DE CALAHORRA

22 de julio

**OTROS REGALOS PARA LA TOMBOLA FERROVIARIA.**—Don Jesús Lozano, un tambor; don Andrés Plaza, un par de zapatillas; don Bienvenido Martínez, un muñeco; Casa Singer, una caja de carretes; Isaac Gartzano, una carretilla; don Benito Marzo, una toalla; don Leandro Cabañas, un par de zapatillas y dos de alpargatas; don José Ugazur, un juego de hueras; hijas de E. Villanueva, dos botellas sidra, dos de ron y dos de jerez; don Modesto Antónzanos, un azucarero; don Luis García del Moral, dos jarrones; don Florentino Rodríguez, dos botellas Beneditino y moscatel; don Emeterio Madroñán, una escribanía de senecita; Padres Misioneros, un crucifijo y dos cromos; don Esteban Lana, un servicio de the; señor dean de esta Catedral, una imagen; don Juan Hueto, ensalada con cubierto; don Agustín Martínez, un caldero porcelana; P. P. Carmelitas, un cuadro de Santa Teresita; don Agustín Cristóbal, bandeja y ocho vasos cristal; don César Luis, una sombrilla; don Fortunato Marin, un frutero; doña Dolores Martínez, unas vinagreras; Candelitas Ruiz, un globo sonda; don Nicasio Luis, un azucarero; don Enrique Gerona, una cafetera; Garage Riojano, un cenicero, dos floreros, dos figuras y varios juguetes; don Amalio Calvo, varios libros, abanico, cenicero, lamparilla y estuche; don Carlos Espinosa, tres novelas; don Antonio Pingarrón, un azucarero; don Máximo Tapia, aparato luz mesilla; Cosme Solano, dos floreros; don Fernando Orduña, un artístico busto; don Robustiano Tutor, vale para ampliación fotográfica; don César Valverde, aparato de mesilla; don Máximo Gutiérrez, un centro violetero; don Bernardo Lozano, un corte de pantalón; don Ángel Triarte, una pañera; don Pedro Echenique, figura artística; zapatera «El Pelicano», cesita cristal y lamparilla; don Manuel Ruiz, jarrón y vaso de noche; don Bautista Real, servicio completo de refresco; don Manuel González, tres cajas de bombones; don Victoriano Esparza, juego de postres; don José de Abajo Zamorano, frutero y cesta cristal; don Victorino Duserin, un par de ligas; don

### ECOS DE CALAHORRA

22 de julio

Mozos, una docena de pañuelos; don Julián Rioja, tres pesetas; don Marcelino Landaluze, seis cuchillos de postre, con su estuche; don Julio Salvatierra, una plancha eléctrica; don Adelfa y Adolfo Terrazas, dos jarrones de cristal; Casimiro Díaz y señora, un juego de café.

(Continúa la admisión de regalos y donativos en los comercios de Los Zamoranos, Casa Solana y Librería Viela).

### Región del Alhama

IGEA, 21

Se ha recibido con gran entusiasmo la noticia oficial de que el día 14 del próximo agosto tendrá lugar la subasta de la traida de aguas de este pueblo, por cuya importante mejora es digno de encomio nuestro digno alcalde don José Benito, que con el apoyo de la Corporación no ha tenido un momento de reposo hasta ver conseguida la aprobación de tan simpática obra.

También merece un voto de gracias el personal del Ministerio de Fomento y el de la Confederación Hidráulica del Ebro por la rapidez con que han llevado los trabajos.

Ahora, señor alcalde y demás ediles a trabajar para conseguir lo que es de gran necesidad, escuelas y céneterio.

—Ha terminado la siega, cuya cosecha ha sido malísima, particularmente en secano, efecto de la sequía, la que amenaza terminar con los cereales.

Los jornales de los segadores han sido diez pesetas. Los braceros que marcharon a la provincia de Soria en busca de trabajo y que otros años han ganado algunas pesetas, en su mayoría vuelven a sus casas sin encontrarlo, por falta de cosecha y gran concurrencia de segadores.

Un grupo de jóvenes piensan dar una función de teatro el día de Santiago para algún beneficio, poniendo en escena «Robo en despoblado», «Aprobados y suspensos» y «Bando del alcalde Cantarranas».

Que tengan éxito y preparen funciones para la próxima Virgen de Agosto.

Los ganaderos han vendido unas 200 arrobas de lana, a 15 pesetas los 11 y medio kilos.

En la venta de aceite se nota movimiento, siendo varios los compradores que no han visitado estos días, comprando uno de Soria unas doscientas cántaras, al precio de 22 pesetas la equivalencia de la cántara.

A pasar las vacaciones en este su pueblo natal, llegaron de Cervera de Río Alhama y Buen (Pontevedra), los tultos maestro sdon Tirso Vázquez, señora y niños, y don Primo Turriaga, señora y niños y la hermana política señorita Pilar Sáez de Gulnoa.—Fernando Arnedo.

### SECCION DE NAJERA

VINIEGRA DE ABAJO, 22

**RECTIFICANDO.**—En nuestra última crónica, al anunciar el programa de festejos en el día de nuestro Patrón Santiago, decíamos se estaba gestionando la subida de los afamados pelotaris Gato Rojo e Higinio, de Logroño y 195 hermanos Alegría, de Tricio; hoy podemos asegurar que en dicho día jugarán los referidos Gato Rojo e Higinio, de Logroño, con los hermanos Sacristán—no Alegría, como equivocadamente dijimos—y un afamado pelotari de esta villa, siendo grande el entusiasmo reinante por ver dicho partido.

**VIAJEROS.**—De Madrid vinieron las famadas modistas Cristina y Paz Fernández y su sobrina Cristina, el joven abogado don José María Bernáldez, de San Sebastián don Victor Mendizábal; de Logroño las hermanas señoritas Bernáldez, el presbítero don José Montero y la señorita María Luisa Polanco, a pasar unos días en compañía de sus amiguitas señoritas de Pablo.—Odanto.

### Desde Miranda

22 de julio

Continuación de la suscripción abierta para socorrer a los damnificados del incendio del día 12 del actual.

Suma anterior, 7.516 ptas.—D. Félix Sáenz, 5; don Ovidio Lemaitre, 15; don Pablo Blache, 10; don Juan Jiménez, 10; don Félix Gallego, 10; don Victoriano Cubilla, 5; don Celestino Ferrer, 2; don Daciano Barahona, 3; don Angel Guinea, 5; don Teodoro Gaviña, 5; don Clementino Barahona, 250; don Pedro Ansótegui, 2; don Cipriano Ansótegui, 1; don Angel Barahona, 10; don Valentín Cavia, 1; don Félix Liras, 1; don Manuel Sáez, 1; don Teófilo Agüera, 1; don Eladio Viñegra, 1; don Pablo Laparra, 1; don Amador González, 2; don Fulgencio Díez, 1; don Bernardino Gutiérrez, 1; don Agrupino González, 1; don Segundo Larrieta, 5; don Joaquín Sáez, 1; don Crestes Alarma, 1; don Armando García, 5; don Martín Gelaya, 5; don Antonio Alvarez, 1; don Fructuoso Villanueva, 1; don Victor Ayala, 1; don José Larrieta, 1; don Dámaso Fernández Fadrigue, 10; don Eulogio Martínez, «Bar Argentino», 50; don Félix Valle, 25; don Fermigilo Santamaría, 5; Repartidor de Teléfonos, 1; don Florencio Najarro, 2; don Félix Ibaibarría, de Briones, 25; «Bar Josechu», 25; don Enrique Pérez, 5; don José Campos Vilas, 5; don Cartero García, 2.

Suma hasta hoy, pesetas 7.788'50.

Continúa abierta la suscripción.

### Notas militares

**AYUDANTES DE CAMPO.**—La disposición que limitaba a cuatro años el tiempo de permanencia de los jefes en el cargo de ayudantes de campo de los generales y asimilados, queda desde ahora derogada, porque a esa limitación no hacía referencia alguna el epígrafe «Ayudantes de la ley de bases de 1918».

**DEPOSITO DE LA GUERRA.**—En lo sucesivo, el Depósito de la Guerra dependerá, para toda cuanto se relaciona con el aspecto técnico-geográfico-topográfico, del Estado Mayor Central, y en cuanto tenga relación como establecimiento industrial, de la subsecretaría del Ministerio.

**HABERES.**—Para armonizar lo dispuesto en la orden del primero de julio de 1904 con lo preceptuado en el decreto de 24 de febrero de 1930, se ha resuelto que a los jefes, oficiales y sus asimilados, que hallándose en la situación de supernumerario sin sueldo, sean arrestados por providencia gubernativa, se les abone mientras lo cumplan los mismos haberes que se señalan a los disponibles gubernativos.

**RETIROS.**—A la relación de capitales de Ingenieros que voluntariamente han pasado a situación de retiro, hay que añadir 27 más, entre los que figura don Francisco Altuna Larriaga, para Logroño, y don Angel Martínez Amutio para Valencia.

**DESTINOS.**—Las papeletas de petición de destino de maestros herradores forjadores que existen pendientes en la actualidad, se consideran anuladas, como consecuencia del acoplamiento de dicho personal llevado a efecto, debiendo los interesados promover nueva papeleta a partir de primero de agosto.

**EL RETIRO DE LOS TENIENTES.**—Según noticias, pasan de 200 el número de instancias presentadas por los tenientes de las distintas armas y cuerpos del Ejército, acogéndose a los beneficios del retiro últimamente concedido.

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, después de extensa discusión, en la que tomaron parte los señores Muñoz, Melguizo y Ardanza, y previa votación, se aprobó por ocho votos contra cuatro, una moción, del señor Muñoz, proponiendo la creación como complemento de La Gota de Leche, de un Consultorio médico para el reconocimiento de niños de pecho pobres, y aconsejar a las madres, las medidas que la ciencia aconsejaba para la sana nutrición de los mismos; y que se nombrase una Comisión compuesta de los médicos y farmacéuticos municipales, del inspector de Sanidad y del concejal señor Melguizo, encargado de redactar el reglamento del mismo.

Nuestro paisano el joven oficial de Infantería recientemente nombrado, don Esteban del Campo, fué destinado a prestar sus servicios a Tarifa.

Al director de la compañía de comedias que actuaba en el Teatro Bretón, don Enrique Borrás, le fué leído un drama de nuestro paisano, don «Salvador Aragón, titulado «El Obsecáculo», hallando la citada obra de excelentes condiciones teatrales, y prometiéndole estrenarlo dentro de breve plazo.

Llegó a esta capital, procedente de Haro, el administrador de aquella plaza de toros, don Pío Izarra, con objeto de entrevistarse con nuestro convecino, don Gaspar Barbi, para ultimar el contrato de arrendamiento de la misma, para las corridas de feria de septiembre, llegando a un acuerdo.

En Calahorra, para las corridas del 31 de agosto y 2 de septiembre, fué contratado el espada, Enrique Vargas (Minuto).

En Agonciano la máquina trilladora de los señores Prado y Compañía, trilló este año, 113.399 kilos de trigo, y 41.562 de cebada.

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 55

### LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

—No puedo creer que el señor barón desee un escándalo.

—Se engaña usted; eso me proporcionaría la ocasión de poder declarar a la faz del mundo lo que es el comercio a que usted se dedica.

—Y yo — exclamó el modisto, perdidamente por completo la paciencia, — diré por todas partes que el barón de Trigault insulta a sus acreedores y no les paga, porque necesita todo su dinero para honrar sobre el tapete verde de las mesas de juego.

El ruido que hizo al caer una silla indicó a Pascual que el dueño del hotel se había levantado con violencia.

—Dirás lo que quieras, canalla, pero no en mi casa!... ¡Fuera de aquí el momento!

—¡Caballero!...

—¡Fuera, o no respondo de mí! Seguidamente se oyó un portazo tan fuerte, que la casa entera trepidó. Pascual no salió de su asombro.

hogar una llaga abierta e incurable, uno de esos secretos horribles que hacen de los esposos dos enemigos tanto más encarnizados cuanto que están unidos por una cadena que no les es dado romper.

Al hacerse estas reflexiones, díose cuenta Pascual de su mala situación en aquel salóncito.

El barón, tan bien dispuesto hacia él y cuyo favor iba a invocar, no le rechazaría y hasta le miraría con rencor al saber que había sorprendido su conversación, aunque hubiese sido contra su voluntad?

—¿Como el criado que le había pedido su tarjeta no la había entregado?...

—¿Ah! si pudiese salir sin hacer ruido y sin ser visto... pero esto no era posible... había entregado ya su tarjeta, y tarde o temprano sabrían que había estado en aquel salóncito al mismo tiempo que el sastre Van Klopen en el comedor.

De todas maneras su interés y su delicadeza le decían que no podía continuar siendo el confidente involuntario del barón y de su esposa.

Se puso, pues, a arrastrar una silla y a toser con afectación todo lo más alto que pudo.

Pero todo fué inútil.

—No obstante, el silencio era profundo, y Pascual oía claramente el sonido de los pasos del barón, que se paseaba con agitación.

Si quería no seguir escuchando las confidencias de éste y su mujer y no exponerse a sorprender otros secretos, sólo le quedaba un medio: presentarse bruscamente.

Disponiase a hacerlo, cuando oyó que se abría una de las puertas del comedor.

más que algunas palabras que no pudo entender a las que respondió el barón: —Está bien... ¡basta!... Ahora voy.

—Le acaban de entregar mi tarjeta — se dijo Pascual respirando libremente.

El barón debía disponerse a salir, cuando su mujer le dijo: —Una palabra... ¿has reflexionado bien?

—¿Estás decidido a dejarme exposita a los insultos de mi modisto? — Van Klopen es demasiado galante para eso.

—¿No temes al escándalo y la humillación que siempre causa un proceso?

—¡Bah! sabes perfectamente, por desgracia, el modisto no recurrirá a ese extremo. En cuanto a la humillación, no acierto a verla. ¿Es culpa mía tener por esposa una mujer que ha perdido la cabeza?... ¿Qué tiene de extraño que yo no sepa tus locuras?...

—Si todos los maridos hiciesen lo mismo, pronto tendrían que cerrar sus establecimientos esos bribones que explotan la vanidad de las mujeres y se sirven de ellas como de muñecas, para llenar sus arcas de dinero.

El barón dió dos o tres pasos para salir; pero su mujer se apresuró a replicar con viveza:

—Eso es; quiere, por lo visto, que la baronesa de Trigault, cuyo marido tiene ochocientos mil francos de renta, vaya vestida como una cualquiera.

—No veo nada de particular.

—¡Oh, ya lo sé!... pero yo pienso de diferente manera, y jamás pasaré por el ridículo de singularizarme entre las mujeres de mi clase, entre mis amigas.

de la baronesa, que respondió con altanería:

—Todas mis amigas pertenecen al gran mundo... ¡son grandes señoras!

Entonces el barón contestó con acento de desesperante ironía y desprecio: —¡Grandes señoras! ¿Es así como debe llamarse a esas locas que no saben qué inventar para que todo el mundo las señale con el dedo y se ocupe de ellas?... ¡A esas insensatas que se envanece en ir más allá en extravagancia y desenfado que todas las perdidas, y que arruinan a sus maridos más pronto que estas últimas a sus amantes!... ¡Grandes señoras a esas imbéciles, que toman por un murmullo aprobador las críticas de la sociedad, y el escándalo público por la admiración del mundo!... La mujer sólo es grande por sus virtudes... y la primera de éstas, el pudor, de que carece la mayoría de tus ilustres amigas.

—Tenga usted presente, caballero — interrumpió la baronesa con voz ahogada por la cólera — tenga usted presente que soy su esposa.

—Si consiste en dar escándalo el ser gran señora — prosiguió el barón, desentendiéndose — tú lo eres... y de las más grandes... ¡Ah, tu fama ha llegado a todas partes!... Los periódicos se cuidan de enterarme de tus hechos y gestos, de tus ocupaciones y los trajes que llevas... No es posible leer el artículo que dedican los periodistas a un estreno o a las carreras de caballos, sin que aparezca tu nombre entre los de Fanny, Cora, Nanette o Simphon... En verdad que soy un marido muy descontentado el no estoy orgulloso... ¡Vaya si das que hacer a los cronistas!

—Anteayer estuvo patinando la baronesa de Trigault; ayer galaba un magnífico tronco; hoy se ha distinguido

guió en el tiro de pichón; mañana se exhibirá en traje paradisíaco en los cuadros vivos.

—La baronesa de Trigault ha perdido quinientos lises en las apuestas de las carreras de Vincennes... La baronesa de Trigault se sirve del lente con graciosa impertinencia. Todo lo que hace está lleno de encanto, y hasta en los almacenes de modas han dado su nombre a un color... el azul Trigault... ¡qué gloria!... También existen los trajes Trigault, porque la encantadora, le espiritual, la elegante baronesa se viste como nadie; su corse, es decir, esa tralla de ridículos gomosos que la sigue por todas partes, lo va declarando sin cesar.

—«Esto es lo que yo, marido honrado, leo diariamente en las crónicas de la alta sociedad.

—«Todo el mundo sabe por los periódicos, no solamente cómo se viste mi mujer, sino cómo se demuda... y... cómo está formada... tiene un pie de anácula, una pierna divina, una mano encantadora... Nadie ignora que sus hombros son deliciosos, de la dureza del mármol, hasta que en el izquierdo gata un preloso y provocativo lunar... Ayer noche he tenido la satisfacción de leer ese detalle... ¡Es admirable, y en verdad puedo decir que soy un marido feliz!»

—«Eso es una infamia! — exclamó la baronesa con rabia; — los periodistas son unos impertinentes, unos...»

—¿Por qué?... ¿Habían acaso de las honradas madres de familia?

—«Tampoco hablarían de mí si tuviese un marido que supiera hacerme respetar.

El barón lanzó una carcajada nerviosa cuya amargura hacía daño, pues en ella se traslucían los atroces sufrimientos de muchos años.

—¿Pretendes aconsejarme un duelo?

— exclamó. — ¡Vuelves, al cabo de veinte años, a pensar otra vez en desahozarte de mí!... Me resisto a creerlo. Ya sabes que he tomado mis precauciones para que no puedas heredar ni un franco de mi fortuna... Además, sé que no tendrías consuelo si los periódicos dejases de hablar de ti un solo día... Por hoy, huyos confundido... ¡hasta la vista!

—Pues bien — replicó la baronesa poniéndose delante de la puerta para impedir el paso a su marido; — pues bien, a pesar de todo necesito esa veintiocho mil francos... Quiero que me los entregues.

—¡Oh, oh!... — murmuró el barón — quiero... necesito...

Se detuvo y añadió al cabo de un momento de reflexión:

—«Bueno, sea... Te daré esta suma... pero otro día, si entiendo que es indispensable, como aseguras, tienes un medio de procurártelo... Empeña unas cuantas joyas por valor de treinta mil francos... Te autorizo para ello y dándote mi palabra de honor de desempeñarlas antes de una semana... Vamos, ¿qué te parece este medio?»

Y como la baronesa no contestaba, prosiguió:

—«No me respondes?... ¿por qué?... Vaya, te lo diré yo. Porque hace ya mucho tiempo que vendiste casi todos tus brillantes y los reemplazaste por piedras falsas... porque está agobiada de deudas y has descendido tan bajo que la doncella y el cochero son acreedores tuyos, y aceptas dinero de nuestro mayordomo que te lo ha prestado al treinta y al cuarenta por ciento.

—¡Falso!...

—¿De veras?... Vamos, me tienes por más tonto de lo que soy... No estoy aquí casi nunca, es verdad... no puedo

### Herrero Riva y Comp.

**ANQUEROS. LOGROÑO**  
**SUCURSAL EN CALAHORRA**  
**COTIZACION DEL DIA 22:**  
 Exterior 4 por 100... 61'75  
 Amortizable 5 por 100... 75'00  
 Amortizable 4 por 100... 00'00  
 Exterior 4 por 100... 71'00  
 Cédulas Hipotecarias 6 %... 100'50  
 Acciones del Banco España... 510'00  
 Banco Español Río Plata... 140'00  
 Cia. Arrendataria Tabacos... 000'00  
 Ferrocarriles Nortes... 000'00  
 Ferrocarriles Alicantés... 000'00  
 Francos Cheque... 42'57  
 Libras... 52'65  
 Dollars... 10'36  
 Pesos Chilenos sobre Londres 39'94

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

**ABONAMOS INTERESES EN:**  
 Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual.  
 Id. 8 días preaviso, 3 id.  
 Amosiones a 3 meses, 3 1/2 id.  
 Id. a sei meses, 4 id.  
 Id. a un año, 4 1/2 id.

**CAJA DE AHORROS**  
 Libretas a la vista, 3 por 100 anual.  
 Id. especiales, 4 por 100 anual.

### Calzados ANTON LOS MEJORES

SAGASTA, 23  
**ESTA CASA NECESITA UN CHICO.**  
**12.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA**  
 Existiendo en este Regimiento 5 vacantes de educando de banda, se hace público por el presente anuncio para que, los que lo deseen y reúnan las condiciones del artículo 374 de la vigente Ley de Reclutamiento, puedan solicitar el ingreso en el mismo, con los beneficios que previenen las disposiciones vigentes.  
 Logroño, 22 de julio de 1931. a  
 El Comandante Mayor.  
 Juan Inerarity.

**SE VENDE LA CASA** núm. 29 de la calle de Ollerías, propia para laboratorio o vaguero. Razón, Ruavieja, 64, piso primero, derecha.

**MOTOR GASOLINA 3-4 HP.** y **BOMBA CENTRIFUGA**, con tubería, todo casi nuevo, 50.000 litros hora, vende barato R. Arbella, Puente Madre.

**DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO** "Columbus", cinco tomos, nuevo, vende R. Razón, en LA RIOJA.

**AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE CASALARREINA**  
 El día 28 de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, se procederá en la sala de sesiones de este Ayuntamiento a la enajenación en pública subasta de 54 árboles desarraigados, clase chopo, y los cuales cubren 11.980 metros y diez estales de leña, bajo el tipo de tasación de 90 pesetas.

Casalarreina, 21 de julio de 1931.  
 El Alcalde, Alfredo Martínez.

**HERMOSO CHALET**, nuevo y decorado, con dos pisos, a elegir, amueblado o sin amueblar, buenas vistas, muy abundante, se arrienda por temporada de verano. Razón, Valentín Arratia, en Alberite (Logroño).

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
 Después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
 Vende: Principales farmacias del mundo.

### Señoras -- Atención

El profesor de Corte Morales ha resuelto un problema económico a gente de bien vestir y media. ¿No conocen ustedes el famoso método Morales? Es el único hasta la fecha que demuestra en el momento sus más exigentes deseos sobre la moda o gusto particular; ruego a ustedes no confundan este método con los extranjeros, que para nada práctico les sirve. Si ustedes no son unas verdaderas artistas y se sirven de este arte y de su particular ingenio, ustedes echarán a perder el género, el tiempo y un sufrimiento, como recuerdo, si no toman estas medidas. Dios bien sabe que sin una base nada se puede hacer, y menos cortar sin un punto de partida que armonice la estructura del cuerpo humano. Por tener estas virtudes, se está adoptando en las escuelas de niñas, como también lo prefieren por los que hasta la fecha se conocen los modistos en su profesión. Lo encontrarán en todas las librerías.

Para consultar cualquier duda, dirigirse por carta al autor D. Bautista Morales. -- C. Mercantil. -- San Sebastián

### Pérdidas

—De un burro, extraviado en Baños de Rioja; señas: pelitoro, entero, con cabezadas y cadena nuevas, de un metro aproximadamente de altura. La persona que lo haya recogido lo entregará a su dueño, Silvestre Martínez Santa María, en Baños de Rioja.  
 —De un cachorro de dos meses, mezcla "Seter", color canela. Se ruega a la persona que lo haya recogido lo devuelva en Salmerón, 40, a Magencio García, pues de no hacerlo se tomará por hurto.  
 —De una caja conteniendo un abrigo y dos camisas de sport, que se extravió en la tarde del día 21, desde el Café Sulzo a San Asensio. Se ruega su entrega en la tienda "El Capricho", Portales, 22.

**PISO.** Se arrienda en General Espartero, letra E. Informes, en el entresuelo de la misma.

**AUTO FIAT**  
 de 4 asientos, 10 HP., cerrado, semi-nuevo, se vende. Razón, LA RIOJA.

**CHOFER**  
 Se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informes, Mercado, núm. 24, piso primero.

**VACA.** Se vende en días de parir tercer parto, clase superior, y una BURRA de primera. Razón, Jacinto Sáinz, "El Vaquero", en Lodosa (Navarra).

### ATENCION

En Hermanos Moroy, 13, 2.º, domicilio de don Bernabé de Pedro, jefe jubilado de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, se formaliza toda clase de expedientes de jubilación y clasificación; de creación y construcción de escuelas; repartimientos de contribución y padrones de edificios y de cédulas personales; cuentas municipales; instancias a licencias del Ejército solicitando destinos civiles; y también se gestiona la rápida adquisición de certificados de antecedentes penales. Quienes deseen ser contestados enviarán sellos de Correos de 0'30 pesetas.

**EBANISTAS.** Vendo máquina universal para serrar, barrenar y molurar, en 240 pesetas. Duquesa de la Victoria, número 15.

### VINICULTORES

El día 25, a las once de la mañana, en el Café Moderno, se subastará hermosa finca de viñedo, aproximadamente a unas 12.000 cepas. Dista unos 200 metros de Nájera, salida para Logroño.

**HABITACION** exterior, amueblada, se cede, derecho a cocina o pensión económica. Razón, Hermanos Moroy, núm. 3, tienda.

**SE CEDE GABINETE** con alcohol, con derecho a cocina, o dos señores sólo para dormir, en sitio muy céntrico. Razón, Bretón de los Herreros, núm. 20, piso segundo.

**CHOFER**  
 Se ofrece para todos los servicios. Informes, Conde de Haro, 15, Haro.

**TIENDA DE QUINCALLA Y MERCERIA.** Se traspasa por no poder atenderla su dueño. Para tratar, Ernesto Montión, en Haro.

**SE TRASPASA** la tintorería Riojana, de Ramón Martí, enseñando el oficio. Marqués de San Nicolás, número 82, Logroño.

**O CASION**  
 Casa con muebles se alquila en Ojacastro. Victoriano Hería.

**POR RETIRARSE DE LA LABRANZA** se venden: casa con huerta, 2 machos, un carro, arcos y la paja de 400 a 500 cargas de mies. Informa Leonardo Vicente, frente a la Cárcel.

**SE OFRECE PERSONA FORMAL** para cobrador, ordenanza, portero o cosa análoga, con buenas garantías y buenos informes. Razón, en esta Administración.

**Hojas de afeitar**  
 Todas las cuchillas usadas traídas a afilar a la máquina automática, que por 10 céntimos quedan como nuevas. Constitución, 4. — Taller del vacador J. M. — Logroño.

**PRESA DE PAJA.** Se vende una en buenas condiciones. Informa Carlos Martínez, en Ochánduri.

### NODRIZAS

**SE NECESITAN EN LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.**  
 —Soltera, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Fortunato Huada, practicante, en Haro.  
 —Casada, de 25 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Informa don Clodoalfo Mielgo y Castellet, practicante, en Castañares de Rioja.  
 —Casada, de 25 años, leche de 5 meses, desea criar en su casa, en Logroño. Informa el médico don José tomará por hurto.  
 —Se necesita para criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Informa Eugenio Iñiguez, en Ribafrecha.

**PRIMER PISO.** Se arrienda en casa recién construida, con habitaciones muy ventiladas e higiénicas. General Espartero, letra V. Razón, Duquesa de la Victoria, 15, 2.º, izqda.

**SANDALIAS IRROMPIBLES**  
 Buena presentación, suela goma, económicas. San Bartolomé, núm. 12, Calava.

**PISO PRIMERO.** Se arrienda en 45 pesetas, en Rey Pastor, M. R. Razón, en el entresuelo.

**MUCHACHA FORMAL** para niños. Se necesita. Murrieta, 1, 1.º

**TIENDA DE COMESTIBLES**  
 Se traspasa por tener que ausentarse su dueño. Razón, LA RIOJA.

**MAESTRO PANADERO.** Ofrecese, garantizando trabajo, masas y horno, a toda prueba. Informará Zóximo Sanz, en Badarán.

**INSTRUMENTOS SEMINUEVOS**  
 Se compran tres clarinetes, un requinto, un bajo, un trombón, dos saxofones tenores, uno en mi bemol y platillos. Dirigirse a José Ceniceros, en Santo Domingo de la Calzada.

### GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1, entresuelo. Teléfono 1411.

**CHICA.** Se necesita. Muro de Carmelitas, 30, piso segundo, dcha.

**PARA INDUSTRIA O VIVIENDA** se vende o arrienda un piso entresuelo en Portales, 108, ambos locales independientes. Agencia Escudero.

**TRILLADORA.** Queda disponible desde primeros de agosto próximo. Contratará trillar 3.000 fanegas, como minimum. Informa Pedro Alonso, estanco, Logroño.

**CHICA DE SERVICIO.** Se necesita; ganará buen sueldo. Razón, en LA RIOJA.

**DEPENDIENTE DE PELUQUERIA**  
 Se necesita medio oficial que sepa cumplir con su obligación, para Logroño. Infil presentarse sin buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

**AUTOMOVILES**  
 Se venden tres de turismo, de seis y siete asientos, en perfecto estado, muy baratos, o se cambian por uno nuevo. Informes, ferreteria viuda de Blanco, Libertad, 58, en Miranda de Ebro.

**PUERTAS, VENTANAS,** nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

**PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION**  
 Se arriendan un principal, un primero y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral, izqda.

**Automóviles usados**  
**COMPRA Y VENTA.**  
 Agencia Nash. General Zubano, 12.

**Aviso a los propietarios**  
 Sociedad solvente se ofrece a los señores propietarios para todo lo que se refiera a trabajos de albañilería, facilitando presupuestos gratis. Avisos: calle Mayor, 53, 3.º, izqda, o Barrio-cabo, 47. — Trabajos económicos.

**PISOS.** Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

**TABERNA Y CASA DE COMIDAS**  
 Se traspasa por tener que ausentarse su dueño. Razón, LA RIOJA.

**SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**  
 El Jabonero de Arnedo  
 Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

**Almacén de Maderas**  
**Serrería Mecánica**  
**OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO**  
 Tel.º 1900

**Restaurant El Cantábrico**  
 Dispone de bonita finca con amplio comedor y jardín, exclusivamente para bodas y banquetes. Consultad menús y precios.

### Comerciante retirado

solicita representaciones comestibles. Garantiza importe ventas. Leticiano Cuadrado, Pozas, 2, 2.º, Madrid.

**ARRIENDO EN 70 PTAS.**  
**PISO 2.º IZQDA.** en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1, Tfono. 1411.

**PISO TERCERO.** Se arrienda en Murrieta, letras M. G. Razón, en la zapatería de la misma.

### EN ARNEDILLO

**LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO** es la más próxima al Balarlo. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

**ADMITO SOCIO CON CAPITAL**  
 para ampliar negocio en marcha de aparatos de sulfatar y construir bidones para aceites, etc., y que se encargue de la venta.

**VENDO CITROEN 5 HP.**, cubiertas nuevas, y Renault 6 HP., buen uso. Informes, "La Metalavía", Marqués de Francos, 65, en Haro.

**TRASPASO DE PELUQUERIA**  
 por no poder atenderla su dueño. Instalada hace 90 años, con numerosa clientela seleccionada. Gran rendimiento. Pago por servicios. No hay abonados. En el mejor punto de la ciudad, que consta de 10.000 habitantes, en la Rioja Baja. Preferido no sea practicante. Pago al contado. Informes, en LA RIOJA.

**Pompas Fúnebres Pastrana**  
**MARQUES DE SAN NICOLA 7, 453**  
**TELEFONOS 1754-1253.**  
 Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

**Almacén de Maderas**  
**Serrería Mecánica**  
**DE ANDRES VERA. — Despacho,**  
**Carmelitas, 25 y 27 Telf. 4440**

**ABONOS.** Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

### PARTOS

**Rafaela Mustonca. — Zaragoza. — De**  
**Ulcas, 4. — Teléfono 2.593. — Profesora**  
 del Hospital. Pensión económica, en herasadas. Cuarto de baño.

**ARNEDILLO. — FONDA MORAL**  
**AUTOMOVILES A TRENES CO-**  
**RREOS CALAHORRA Y SORIA**

**HUERTA.** Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuerdas y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Ulecia, fábrica de conservas.

**Atención, señoras**  
 En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

**COMPRA-VENTA DE SACOS** vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1399. Logroño.

**LIQUIDACION DE AUTOMOVILES**  
**NUUEVOS Y DE OCASION**  
 Razón, Mercado, 58, primero, dcha.

**Negocio en Estella**  
 Se traspasa por no poderlo atender, muy apropiado para familia que quiera ganar dinero. Informar en Logroño en el Café Comercio.

**MUEBLES.** Se venden aparador, mesa de comedor y otros objetos. Rey Pastor, V. S., entresuelo.

**SE ARRIENDA PISO 1.º** en la carretera del Cristo, "Samalar", Razón, Mercado, 118, piso tercero.

**ARRIENDO PISO TERCERO**  
 Razón, Mercaderes, 19, segundo.

**SE VENDEN** carro pequeño, con todo, y otro para mil kilos, sin todo, en muy buen estado, y un caballo pequeño, a toda prueba. Para tratar, Fabricio Grijalba, comercio, en Fuenmayor.

**VENDO CASAS Y FINCAS,** doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Catmen, 5.

**PASTOR DE VACAS.** Se necesita en Torremontalvo. Dirigirse a doña María Teresa Manso de Zañiga.

**GARAGE**  
 Se alquila en Carmelitas, 24, en 35 ptas. Informes, en el 2.º piso.

**ENCARGADO**  
 Se necesita para finca dedicada al cultivo de la vid, situada a un kilómetro de Santo Domingo de la Calzada. Dirigirse a Salvador Caperos, en dicha ciudad.

### PARTOS

**D.º SATURNINA S. ORIO** Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 1346

**Funeraria LA SOLEDAD**  
**SALMERON, 1 -- TELEFONO. 1255**  
 Avisos por la noche: Carmelitas, 1, 2.º

**Agua Riva los Baños (Torrecilla)**  
 Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

**EN LO UNICO QUE ESTAN DE COMPLETO ACUERDO**  
 republicanos, socialistas, reformistas, liberales y comunistas, es en que para beber buena cerveza ha de ser la del **AGUILA**  
 Avisos: H. Montes, Zubano, 6, LOGROÑO.

**HERMOSO LOCAL.** Se arrienda en la Vuelta de San Antón, propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º, dcha.

**POLEAS DE MADERA.** Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan, Juan Lobo, 9. jd

**JULIAN LARA**  
 Almacén de sacos vacíos de todas clases, nuevos y usados; mantas para paja. Gran surtido en arpilleras para embalar. Simiente de nabo superior. **PRECIOS ECONOMICOS.**  
 ¡Ojo, no confundirse! Salmerón, 9!

**SE ALQUILA PISO CUARTO,** muy ventilado, en Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Cia (S. L.), Miguel Villanueva, número 2.

**MADERA.** Se venden de 8 a diez mil palos de cablos labrados y diez metros cúbicos de olmo. Serrería de Rioja, en Badarán.

**LOCAL** espacioso para almacén, garage o análogo, se arrienda. Carretera Villamediana, talleres Jover.

**PROPIETARIOS. — INQUILINOS**  
 Construcción y reparación de edificios, lucidos y blanqueos en fachadas, patios y habitaciones; montaje de cocinas económicas. Trabajos para fuera de la capital. Avisos: Ruavieja, 61, piso primero, Logroño.

**PARA VER LIBROS DE GARDAMA** las plantaciones de REMOLACHA, no hay más que dar una pulverización con ARSENIOL, garantizándose el resultado.

**Depósito general:** Farmacia y Droguería de B. SERRANO. Logroño.  
 Venta en Calahorra: Droguería de Honorio González.

### A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

**GARAGE ELIAS**  
**NEUMATICOS**  
 EL STOCK MAS SURTIDO. LOS MAYORES DESCUENTOS.  
**GRANDES EXISTENCIAS. — PRECIOS ESPECIALES.**

**LOGROÑO** Oficinas, 1809  
**TELEFONOS:** Garage, 1742  
 Talleres, 1354

### REPARACION DE AUTOMOVILES

**SERAFIN ROTINI**  
 Particular de Godofredo Bergasa  
 Teléfono 1628.—Logroño

### VICHY CATALAN

**Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica**  
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios

**DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS**  
 Administración: Ramba de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona.

### Casa GORDOVIL

**EXPOSICION Y VENTA**  
 Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

### AGRICULTORES

**EL GARAGE ELIAS**  
 Como AGENTE de la C. A. M. P. S. A., os ofrece con toda clase de facilidades para su adquisición los siguientes articulos monopolizados:

**GASOLINA**  
 Pueden proveerse de ella en los Surtidores de LOGROÑO, CALAHORRA, ALFARO, ARNEDO, CERVERA, NAJERA, HARO, SANTO DOMINGO, FUENMAYOR y CENICERO, con bidones apropiados que se os facilitarán.

**ACEITES**  
 Tipos especiales para motores de explosión, tractores, trilladoras, etc., etc.

**GRASAS, VALVULINAS, ETC.**  
 Solicite detalles y condiciones!

**LOGROÑO** Oficinas, 1809  
**General Espartero, 18** Garage, 1742

### AVISO

Ha quedado instalado el nuevo taller de carreteria dirigido por su propietario EUGENIO MARTINEZ, que durante muchos años trabajó como oficial carretero en casa de don Hipólito Bergasa, el cual pone en conocimiento de sus amistades y público en general que pueden hacer sus encargos en dicho taller, General Espartero, 16, carretera de Zaragoza (frente al cuartel de Artillería), Logroño.

### MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16  
**VIUDA DE REGINO DIAZ**

victima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de incrustación, plisados a máquina, vainicas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

### AUTOMOVILISTAS

Pases de Aduana para el extranjero, entregados en el acto.

### SEGUROS

de incendios y accidentes de todas clases, incluso agrícolas, de responsabilidad civil, carros, automóviles, camiones y otros. Consultar condiciones a Joaquín de Victoriano Delgado, Bretón Herreros, 17, bajo, Logroño.  
 Deseo agente productor, sueldo y comisión.

**CAMION BERLET** de 4 toneladas. Se vende uno en perfecto estado de marcha, y un motor Hispano-Suiza de 50 HP. Razón, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

### A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

Para ver libros de GARDAMA las plantaciones de REMOLACHA, no hay más que dar una pulverización con ARSENIOL, garantizándose el resultado.

**Depósito general:** Farmacia y Droguería de B. SERRANO. Logroño.  
 Venta en Calahorra: Droguería de Honorio González.

### GARAGE ELIAS

**EL STOCK MAS SURTIDO. LOS MAYORES DESCUENTOS.**  
**GRANDES EXISTENCIAS. — PRECIOS ESPECIALES.**

**LOGROÑO** Oficinas, 1809  
**TELEFONOS:** Garage, 1742  
 Talleres, 1354

### REPARACION DE AUTOMOVILES

**SERAFIN ROTINI**  
 Particular de Godofredo Bergasa  
 Teléfono 1628.—Logroño

### VICHY CATALAN

**Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica**  
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios

**DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS**  
 Administración: Ramba de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona.

### Casa GORDOVIL

**EXPOSICION Y VENTA**  
 Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

### AGRICULTORES

**EL GARAGE ELIAS**  
 Como AGENTE de la C. A. M. P. S. A., os ofrece con toda clase de facilidades para su adquisición los siguientes articulos monopolizados:

**GASOLINA**  
 Pueden proveerse de ella en los Surtidores de LOGROÑO, CALAHORRA, ALFARO, ARNEDO, CERVERA, NAJERA, HARO, SANTO DOMINGO, FUENMAYOR y CENICERO, con bidones apropi

# BALNEARIO DE ZUAZO

Temperatura ideal. -- Mesa excelente. -- Aguas superiores a todas sus similares

Vida de campo. -- Clima de montaña. -- Desinfección y limpieza perfectas

Las AGUAS DE ZUAZO son insustituibles en el tratamiento de las brónquitis crónicas, el asma, los corizas, las laringitis y en la predisposición catarral

¿Por qué va usted a seguir tosiendo y a acatarrarse este invierno, si una cura en ZUAZO vuelve a la normalidad a sus bronquios?

Las eminencias clínicas españolas mandan a ZUAZO a sus enfermos

Viaje directo en tren, pues ZUAZO es una estación de Logroño a Bilbao

Temporada oficial: 1.º de julio a 30 de septiembre

MEDICO DIRECTOR: EL Dr. ELEIZEGUI, DE MADRID

Pídanse informes al administrador del Balneario



**Compañía Naviera  
SOTA Y AZNAR, DE BILBAO**

**Línea de Uruguay y Argentina**

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

**SERVICIO RAPIDO**

Hacia el día 3 de agosto efectuará la próxima salida el vapor de 9.300 toneladas de carga

**AROLA - MENDI**

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo de alguno de los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:  
FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

## Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, baños, etcétera, etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad.

Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles a Castejón a los correos y mixtos de la mañana y tarde; y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 5'30 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES:

Establecimiento Nuevo: Doctor don Saturnino Mozota.  
Establecimiento Viejo: Doctor don Eduardo López M. Carrasco.  
Para Memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra).



**Compañía del Pacifico**

LÍNEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORCOMA", el 26 de julio de 1931.  
La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 30 agosto de 1931.  
El vapor "ORDUSA", el 27 de septiembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

SE VENDEN dos carros de labranza, tres volquetes, un carretón de 4 ruedas, dos machos, dos mulas y una burra, de diferentes edades.

También vendó 1.800 cántaras de vino y unos 30 vagones de paja de trilladora. Tratar con Luis Foncea, en Faenmayor.

PARA HOTEL, ARRIENDO finca situada en carretera primer orden, a 1.500 metros de Logroño, con agua, luz, teléfono, 15 habitaciones independientes, comedores, garage y huerta amplísima; excelente sitio por su altura, ideal para esta explotación. Dirigirse a Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

PRENSA PARA UVA, en buen estado, se vende con facilidades en el pago. Tratar con Julián Martínez, en Cenitero.

HABITACIONES. Se alquilan una o dos, amuebladas, con sol, a señoras o matrimonio, con pensión o sin ella. Razón, Salmerón, 8, 3.ª, primera.

## Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de junio a 30 de septiembre

AGUAS CLORURADO - SODICAS, BICARBONATADAS, NITROGENADAS, VARIEDAD LITINICAS

Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, Mal de piedra o arenillas, Catarro vesical, Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.

EXCELENTE Y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTRITICOS.

Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de Burlada, la Reina de las Aguas de Mesa, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago.

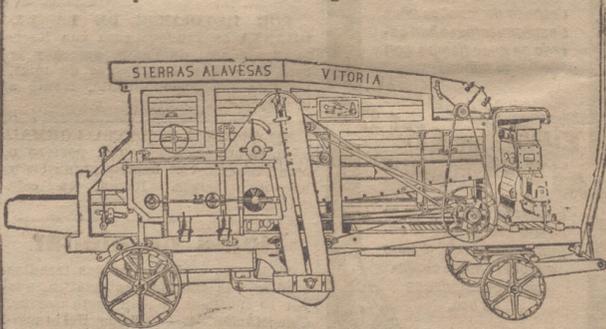
ADMINISTRACION: San Ignacio, 12.— PAMPLONA (Navarra).

Gran Hotel, dotado de todo género de confort y con hermoso Parque.

SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BANISTA EN BELASCOAIN.

## SIERRAS ALAVESAS. - Vitoria

Propietario: Ezequiel Pecifia



La trilladora más práctica -- La más perfecta  
La más económica

Lleva el motor dentro del cuerpo de la trilladora

## Prensas - Bombas

MATERIAL PARA BODEGAS

HIERROS - CARBONES

FERRETERIA

## Casa MARRODAN

(Hijo de S. Marrodán y Compañía, S. L.)

Delicias, 6 y 7

Logroño

## Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro.

PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS.



**Compañía Trasatlántica**

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

## VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS

Viña Albina

Monte Real

Rioja clarete 3.º y 5.º año

Rioja Superior 2.º año

BLANCOS

Viña Albina

Monte Real

Extra Fino

Rioja Bianco

BODEGAS RIOJANAS. Cenitero (Rioja Alta)